

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

### DEPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la ley de Régimen Local, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, en horas de diez a trece de la mañana, el expediente de modificación de créditos en el Presupuesto especial de la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco", por un importe total de pesetas 8.929.000, aprobado en sesión plenaria del día 21 de octubre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento mediante el presente anuncio, a efectos de posibles reclamaciones, que podrán presentar por escrito las personas y por los motivos enumerados, respectivamente, en los artículos 683 y 684 de la ley de Régimen Local durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en las oficinas y durante las horas expresadas.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Secretario general, José María Aymat. (G.—14.744)

### AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General.—Departamento de Personal

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO RESTRINGIDO ENTRE LOS OFICIALES Y AYUDANTES DEL SERVICIO DE ASISTENCIA INTERNA Y CEREMONIAL PARA PROVEER 31 PLAZAS DE ENCARGADOS DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma nueve de la convocatoria, se hace público que el Tribunal, con esta fecha, ha elevado a la Alcaldía-Preferencia la correspondiente propuesta a favor de los aspirantes que se relacionan a continuación, colocados por el orden de las calificaciones alcanzadas por los mismos, para que sean nombrados Encargados de Edificios y Dependencias del Servicio de Asistencia Interna y Ceremonial del Ayuntamiento de Madrid:

Puntos

- 1 D. Francisco Sayago Real ... 8,50
- 2 — Antonio Pardo Pizarro ... 8,25
- 3 — Celestino Prieto Guzmán. 7,75

Puntos

- 4 D. José María Montes Rodríguez ... 6,70
- 5 — Antonio García Jiménez. 6,40
- 6 — Máximo Francisco Piniellos Arranz ... 6,30
- 7 — Julio Calvo Moñux ... 5,80
- 8 — José Alcázar Moya ... 5,70
- 9 — Julián Jiménez Robles ... 5,60
- 10 — Pedro Caraballo Andrade. 5,55
- 11 — Agustín Arroyo Maganto. 5,50
- 12 — Pablo Romano de la Faya ... 5,40
- 13 — Nicanor Sastre Villagroy. 5,40
- 14 — Manuel Ruenes García ... 4,90
- 15 — Eduardo Ordóñez Comino ... 4,90
- 16 — José Trujillano Heras ... 4,80
- 17 — Angel Corcuera Tortosa. 4,70
- 18 — Cruz Infantes Palomares. 4,70
- 19 — Julio Coto Arévalo ... 4,35
- 20 — Antonio Moreno Guerrero ... 4,35
- 21 — Fernando Ruiz Botella... 4,15
- 22 — Emiliano García Lizarralde ... 4,15
- 23 — Jesús Fernández González ... 4,10
- 24 — Manuel Sánchez Cuenca. 4,10
- 25 — Aurelio González Quesada ... 4,—
- 26 — Wenceslao Morales Argüello ... 4,—
- 27 — Vicente Sánchez Suárez. 3,90
- 28 — José Rodríguez Avila ... 3,90
- 29 — Angel Ruiz Gómez ... 3,80
- 30 — Javier García Mascaraque. 3,70
- 31 — Enrique Villas López ... 3,70

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Secretario del Tribunal, Agustín Felipe Díaz Murillo. (O.—6.585)

### LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso de obras de adaptación del local provisional para la Junta Municipal de Villaverde en la calle de Martín Arévalo, con vuelta a la de Albino Hernández Lázaro.

Tipo: 3.544.057 pesetas. Plazos: Tres meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 58.161 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., Documento Nacional de Identidad núme-

ro ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de adaptación del local provisional para la Junta Municipal de Villaverde en la calle de Martín Arévalo, con vuelta a la de Albino Hernández Lázaro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—6.586)

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION INSTITUTO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Organismo Autónomo ANUNCIO

En el "Boletín Oficial del Estado" número 255, de fecha 23 de octubre de 1976, aparece insertado el anuncio de celebración de la subasta de las obras de construcción edificio para guardería infantil en parcela B' del barrio de San Blas (Madrid).

El tipo inicial de licitación es de pesetas 8.368.727, que se distribuirán en dos anualidades, la primera de 3.860.212 pesetas con cargo al año 1976, y la segunda de 4.508.515 pesetas correspondiente al año 1977, pudiendo examinar el proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, en la oficina de la Delegación Provincial de Madrid, General Sanjurjo, número 39, durante las horas de oficina, admitiéndose proposiciones hasta el día 8 de noviembre.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 167.375 pesetas.

El plazo de ejecución de las mismas será de nueve meses.

De conformidad con lo dispuesto en la

Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 18 de noviembre de 1972 ("Boletín Oficial del Estado" número 277), por la que se regula la ampliación del sistema de clasificación definitiva de los contratistas de obras del Estado y sus Organismos Autónomos, los licitadores deberán acreditar su clasificación en los grupos, subgrupos y categorías que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El Director provincial (Firmado). (G. C.—8.676) (O.—6.614)

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegación Provincial de Madrid

Sección de Minas

Por "Reland Ibérica, S. A.", vecina de Madrid, Alcalá, número 119, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 83 cuadrículas para mina de cuarzo y feldespato, nombrada "El Molar", número 2.676, sita en término de El Molar, Pedrezuela, San Agustín de Guadalix, El Vellón y Colmenar Viejo (Madrid), parajes varios.

Verifica la designación en la siguiente forma:

La superficie está delimitada por la unión de los siguientes puntos y por el orden que se señalan:

Como primero y punto de partida, intersección del paralelo 40° 44' 40" Norte con el meridiano 0° 07' 20" Este.

Segundo, intersección del meridiano 0° 07' 20" Este con el paralelo 40° 43' 00" Norte.

Tercero, intersección del paralelo 40° 43' 00" Norte con el meridiano 0° 05' 40" Este.

Cuarto.—intersección del meridiano 0° 05' 40" Este con el paralelo 40° 42' 00" Norte.

Quinto, intersección del paralelo 40° 42' 00" Norte con el meridiano 0° 04' 20" Este.

Sexto, intersección del meridiano 0° 04' 20" Este con el paralelo 40° 41' 00" Norte.

Séptimo, intersección del paralelo 40° 41' 00" Norte con el meridiano 0° 02' 20" Este.

Octavo, intersección del meridiano 0° 02' 20" Este con el paralelo 40° 42' 40" Norte.

Noveno, intersección del paralelo 40° 42' 40" Norte con el meridiano 0° 04' 00" Este.

Décimo, intersección del meridiano 0° 04' 00" Este con el paralelo 40° 44' 00" Norte.

Undécimo, intersección del paralelo 40° 44' 00" Norte con el meridiano 0° 05' 40" Este.

Duodécimo, intersección del meridiano 0° 05' 40" Este con el paralelo 40° 44' 40" Norte.

Volviendo a unir el punto 12 con el punto 1 para cerrar así el perímetro de referencia.

Todas las longitudes están referidas al meridiano de Madrid. Queda de esta forma cerrado el perímetro comprensivo de 83 cuadrículas mineras.

Y habiendo sido admitido definitivamente esta solicitud de P. I. en el día de hoy y en virtud de lo dispuesto en la vigente ley de Minas, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días naturales para que, dentro de él, puedan deducirse ante esta Jefatura las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial (Firmado). (G. C.—8.509)

Por don José Antonio Tovar Roda, vecino de Madrid, Lagasca, 100, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 120 cuadrículas para mina de sepiolita y bentonita, nombrada "San Marcos", número 2.677, sita en término de Madrid-Vallecas y Rivas-Vaciamadrid, parajes llamados "Taralluela", "Canteras de Vallecas", "Cerro Redondo" y otros.

Verifica la designación en la siguiente forma:

Vértice.—Latitud.—Longitud

P. p.—40° 22' 40" Norte.—0° 07' 00" Este.

Primero.—40° 22' 40" Norte.—0° 02' 00" Este.

Segundo.—40° 20' 00" Norte.—0° 02' 00" Este.

Tercero.—40° 20' 00" Norte.—0° 07' 00" Este.

Quedando así cerrado el perímetro de las 120 cuadrículas mineras solicitadas, estando estas coordenadas referidas respecto al meridiano de Madrid.

Y habiendo sido admitido definitivamente esta solicitud de P. I. en el día de hoy y en virtud de lo dispuesto en la vigente ley de Minas, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días naturales para que, dentro de él, puedan deducirse ante esta Jefatura las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial (Firmado). (G. C.—8.510)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS CANAL DE ISABEL II

CONCURSO-SUBASTA

En el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de hoy, se publica el concurso-subasta de las obras del "Proyecto de línea eléctrica a 20 KV, entre las presas de Riosequillo y Pinilla".

Presupuesto de contrata: 9.799.974 pesetas.

Fianza provisional: 195.999 pesetas.

Proposiciones: En la Sección de Asuntos Generales, hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 1976.

Apertura: El día 13 de noviembre, a las diez horas y en la Sala de Juntas. Madrid, 15 de octubre de 1976.

(G. C.—8.554) (O.—6.565)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS CANAL DE ISABEL II

CONCURSO-SUBASTA

En el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de hoy, se publica el concurso-subasta de las obras del "Proyecto R-1.588 de instalación de tubería en San Cristóbal de los Angeles".

Presupuesto de contrata: 55.165.949 pesetas.

Fianza provisional: 1.103.319 pesetas.

Proposiciones: En la Sección de Asuntos Generales, hasta las trece horas del día 5 de noviembre de 1976.

Apertura: El día 10 de noviembre, a las diez horas y en la Sala de Juntas.

Madrid, 11 de octubre de 1976.—P. A., El Vicepresidente, Rafael Coucheus. (G. C.—8.555) (O.—6.566)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas del Tajo

AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Francisco Alcaraz Pérez.

Domicilio: Carretera San Martín de la Vega, número 94, Villaverde Bajo. Madrid.

Clase de material a extraer: Aridos. Metros cúbicos: 10.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: De 1.200 metros de longitud, comprendido a 200 metros aguas abajo del puente hundido de Morata, terminando a los 1.400 metros aguas abajo de dicha referencia.

Término municipal: San Martín de la Vega (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 125 pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R. 113/76-M.)

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. (G. C.—8.559) (O.—6.567)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas del Tajo

AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don José Mesonero Carretero.

Domicilio: Arganda del Rey (Madrid), calle Romero, número 2.

Clase de material a extraer: Aridos. Metros cúbicos: 5.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: 500 metros de longitud, comprendido a 50 metros aguas arriba del puente viejo de la carretera de Valencia, terminando a los 550 metros aguas arriba de dicha referencia.

Término municipal: Vaciamadrid (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 125 pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R. 131/76-M.)

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. (G. C.—8.560) (O.—6.568)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas del Tajo

AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

sería la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: GRACONSA. Domicilio: Narvéez, 7. Madrid.

Clase de material a extraer: Aridos. Metros cúbicos: 2.500.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: De 125 metros de longitud, comprendido a 225 metros aguas arriba de huerta de Faustino, terminando a los 100 metros aguas abajo de dicha referencia.

Término municipal: El Molar (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 125 pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R. 124/76-M.)

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. (G. C.—8.561) (O.—6.569)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas del Tajo

AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Clemente González González.

Domicilio: Velázquez, 5. Villanueva de la Cañada (Madrid).

Clase de material a extraer: Aridos. Metros cúbicos: 1.000.

Cauce: Río Aulencia.

Tramo: De 500 metros, comprendido aguas arriba del camino del Esparragal, terminando a los 500 metros aguas arriba de dicha referencia.

Término municipal: Villanueva de la Cañada (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 125 pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R. 132/76-M.)

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. (G. C.—8.562) (O.—6.570)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas del Tajo

ANUNCIO

Don Alberto Urriaga de Vivar, con domicilio en Madrid, calle Valderrivas, número 21, ha presentado en esta Comisaría de Aguas del Tajo instancia solicitando autorización para efectuar la apertura de un pozo en zona de policía de cauces del arroyo de la Presa, en término municipal de Pelayos de la Presa (Madrid), con destino a usos domésticos y riego de jardín.

El pozo estará ubicado en finca de su propiedad, en la margen izquierda del arroyo y a una distancia de unos 40 metros del borde del cauce.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición presenten sus reclamaciones por escrito al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Tajo en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina se dará vista del expediente en las de esta

Comisaría, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, planta primera, Madrid. (Referencia 224/76-M.)

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. (G. C.—8.563) (O.—6.571)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas del Tajo

ANUNCIO

Don Rafael Caño Granizo, con domicilio en Madrid, calle Gilena, número 4, solicita autorización para la apertura de un pozo en zona de policía del arroyo Freñedal, en término municipal de Brunete (Madrid), con destino a riego.

Dicho pozo ubicado en la citada finca en la margen derecha del arroyo a unos 60 metros del cauce.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir del de exposición del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Brunete, pueden presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en la citada Alcaldía o en esta Comisaría, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, en cuyas oficinas se halla el manifiesto el expediente de referencia. 275/76-M.

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. (G. C.—8.564) (O.—6.572)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas del Tajo

ANUNCIO

Don Antonio Alcalá Valdemoro, con domicilio en Alcobendas (Madrid), ha presentado en esta Comisaría de Aguas del Tajo instancia solicitando autorización para efectuar la apertura de dos pozos en zona de policía del arroyo Mimbres, en término municipal de El Molar (Madrid), con destino a riegos. Igualmente solicita autorización para colocar una valla en finca de su propiedad lindante con el cauce.

Los pozos estarán ubicados en la citada finca, en la margen izquierda del arroyo y a una distancia de unos 14,8 metros del borde del cauce.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren perjudicados por esta petición presenten sus reclamaciones por escrito al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Castilla y León, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina dará vista del expediente en las de esta Comisaría, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, planta primera, Madrid. (Referencia 267/76-M.)

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. (G. C.—8.565) (O.—6.573)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas del Tajo

ANUNCIO

Don Angel José Martínez de Muro con domicilio en Villaviciosa de Odón (Madrid), calle Federico La Torre, número 1, solicita autorización para la apertura de un pozo en zona de policía del arroyo de la Vega, en término municipal de Villaviciosa de Odón (Madrid), con destino a riego.

Dicho pozo, ubicado en la margen izquierda del arroyo, a unos 26 metros del cauce del mismo.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días, contados a

partir de la fecha de exposición del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en la citada Alcaldía o en esta Comisaría, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia: 265/76-M.

Madrid, 6 de octubre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.  
(G. C.—8.566)

(O.—6.574)

**SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID**

**ANUNCIOS**

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Dolores Tuero Menéndez sobre revocación de las resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de fechas 18 de febrero y 5 de mayo de 1976, sobre justiprecio de la finca número 300, Polígono 26-2.ª fase, barrio de San Pascual, del Sector Avenida de la Paz; pleito al que ha correspondido el número 722 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.641)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Consuelo Escudero Gner, doña Juliana Calpe Costa y doña Eulalia López Sánchez, sobre revocación del acuerdo adoptado por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid de fecha 10 de marzo de 1976, que desestimó el recurso de alzada interpuesto en el expediente números 249 y 249 bis de 1975, que decidió la inclusión en el Registro Municipal de Solares de la finca número 10 de la calle de la Caridad; pleito al que ha correspondido el número 661 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de julio de 1976. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.642)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Claudio Franco Fernández sobre revocación de las resoluciones de fechas 8 de abril de 1975 y primera de julio de 1976, dictadas por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, sobre denegación de licencia para determinada actividad en la finca de la calle López de Hoyos, 364; pleito al que ha correspondido el número 771 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se

personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.643)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Cruz Viñals sobre revocación de la resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid de fecha de 28 de mayo de 1976, que desestimó la reposición interpuesta contra el acuerdo que accedió a la inclusión en el Registro de Solares la finca número 17 de la calle de Eduardo Requena, de esta capital; pleito al que ha correspondido el número 792 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.644)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Nombela Recio contra resolución del Excmo. Ayuntamiento de Coslada (Madrid) de fecha 21 de mayo de 1976, sobre reparcelación de manzana y suspensión de las licencias de edificación autorizadas; pleito al que ha correspondido el número 868 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.645)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la "Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar" sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de fechas 5 de mayo y 23 de junio de 1976, sobre justiprecio de la parcela C-28 del Polígono de expropiación de la Facultad de Medicina de Madrid (Autónoma), expropiada a doña Concepción y don Julián Montes de Federico; pleito al que ha correspondido el número 857 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.646)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Admi-

nistrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la "Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar" sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de fechas 5 de mayo y 23 de junio de 1976, sobre justiprecio de la parcela número C-59 del Polígono de expropiación de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, expropiada a don Germán Gervás Díaz; pleito al que ha correspondido el número 849 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.647)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Carmen y don Leocicio Vidal Hernando sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid, de fechas 18 de febrero de 1976 y 2 de junio de igual año, sobre valoración de la finca número 250, polígono 26, segunda fase, barrio de San Pascual, del Sector Avenida de La Paz; pleito al que ha correspondido el número 847 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.648)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Francisco García García sobre resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Toledo de fechas 16 de febrero y 17 de mayo de 1976, relativas al justiprecio de la finca expropiada al recurrente por el Ayuntamiento de Malpica del Tajo; pleito al que ha correspondido el número 763 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.649)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro Huerta Argenta sobre revocación del acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid de fecha 16 de octubre de 1975, por el que se acordó la inclusión en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa de la finca número 392 de la calle de Alcalá y de la desestimación del recurso de reposición contra aquella inter-

puesto; pleito al que ha correspondido el número 671 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de julio de 1976. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.650)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Isabelo Cogolludo Aguado sobre revocación de las resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de fechas 20 de febrero y 5 de mayo de 1976, relativas al justiprecio de las fincas números 158 y 162 del Sector Poblado Social Mínimo de Orcasitas; pleito al que ha correspondido el número 723 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.651)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Pilar Siverent Esteban sobre revocación de la resolución de fecha 24 de enero de 1975, dictada por el Ayuntamiento de El Boalo, que desestimó recurso de reposición interpuesto contra resolución que acordó la improcedencia de rectificar la alineación de carretera particular de Lomosa; pleito al que ha correspondido el número 743 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.652)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Sánchez Osorio sobre revocación de la resolución de fecha 19 de enero de 1976, dictada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, por la que se rechazó la solicitud de construcción de un edificio de nueva planta en la calle de la Oca, número 22, de Madrid, así como de la denegación tácita del recurso de alzada contra la misma interpuesto; pleito al que ha correspondido el número 781 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.653)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Luisa y doña Virgilia Manuela Jerez García sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de fechas 12 de mayo y 24 de marzo, ambas del corriente año 1976, señalando justiprecio de la finca número 39 de obras de nueva carretera, variante de Colmenar Viejo, CC-607, de Madrid a la Sierra, expropiada por la Jefatura Regional de Carreteras; pleito al que ha correspondido el número 797 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.654)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Marcelino López Nieto contra la resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid de fecha 20 de enero de 1976, que ordena la demolición de unas obras realizadas en la ampliación de una planta sobre el garaje existente en la finca número 17 de la calle Fernán Núñez, número 17, así como contra la desestimación del recurso de reposición contra ella interpuesto; pleito al que ha correspondido el número 799 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.655)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Suárez de la Vega y Fernández y otros sobre revocación de resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid, recaída en expediente I-3429 (308/73) del Registro de Solares, que desestiman los recursos de reposición interpuestos contra acuerdo de dicha Gerencia que decidió la inclusión en dicho Registro de la finca número 17 de la calle de Eduardo Requena; pleito al que ha correspondido el número 817 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.656)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Faustino Enrique García Nogales sobre revocación de la resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid de fecha 28 de junio de 1976, que desestima recurso de reposición interpuesto contra resoluciones recaídas en expediente RU-149-71, del Negociado de Derechos y Tasas por Obras y Actuaciones Urbanísticas, de 9 de octubre de 1975; pleito al que ha correspondido el número 819 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.657)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Emilia Rodríguez Velázquez y doña Francisca Huete Fernández sobre revocación de resolución de la Sesión Municipal Ordinaria del día 28 de mayo de 1976 del Ayuntamiento de Getafe, que desestima recurso de reposición y ratifica el acuerdo de 17 de octubre de 1975, sobre declaración de ruina de la casa número 16 de la calle Teniente Coronel Tella; pleito al que ha correspondido el número 828 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.658)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jaime Herranz Bonet sobre revocación de resolución de esa Gerencia Municipal de fecha 23 de julio de 1975, que declaró en ruina imminente la finca números 7 y 9 de la calle Magdalena, con vuelta a Luis Vélez de Guevara, números 9 y 11; pleito al que ha correspondido el número 829 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.659)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Carrazón Sánchez sobre revocación de resoluciones de esa Gerencia Municipal de Urbanismo de fechas 16 de octubre de 1975 y 28 de mayo de 1976, sobre inclusión en el Registro Municipal de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa la finca número 13

de la calle Morejón; pleito al que ha correspondido el número 837 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.660)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Aranda Dorado sobre revocación de la denegación presunta del recurso de reposición interpuesto contra resolución del Ayuntamiento de Leganés, notificada el 6 de mayo de 1976, Registro de Salida 5.553, que denegaba licencia de apertura de taller de automóviles en calle Bureva, núm. 32, de dicha localidad, pleito al que ha correspondido el número 790 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.661)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Asunción García López y otros sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de fechas 12 de mayo de 1976 y 3 de marzo anterior, recaídas sobre justiprecio, por expropiación forzosa, de la finca 249 del Polígono 26, Segunda Fase, barrio de San Pascual, del Sector Avenida de la Paz, sita en calle de Antonio Cantalejo, número 15, con fachada a Demetrio López; pleito al que ha correspondido el número 780 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.662)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de fecha 19 de mayo de 1976, que desestima recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de 2 de abril que fijó justiprecio a la finca números 21, 26, 37, 39, 40, 47, 49, 58, 60 y 62 de Obras de Arteria de Getafe, expropiada por la Comisaría de Aguas del Tajo a favor del Canal de Isabel II al referido Ayuntamiento; pleito al que ha correspondido el número 768 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que ha-

yan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.663)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Juliana Martín López sobre revocación de las resoluciones del ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe de fechas 20 de febrero de 1976 y 4 de junio siguiente, por la que se desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra la declaración de ruina de la finca sita en calle San José, número 31, de dicha villa de Getafe; pleito al que ha correspondido el número 767 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.664)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Trinidad Gómez Almarza y otros sobre revocación de acuerdos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid de fechas 16 de febrero de 1975 y 6 de abril de 1976, que incluyen en el Registro Público de Solares la finca sita en la calle Cipriano Sorcho, número 5, y desestiman el recurso de reposición interpuesto, respectivamente; pleito al que ha correspondido el número 759 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.665)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Patronato de Casas Militares sobre revocación del acuerdo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid de fecha 10 de marzo de 1976, por la que se desestima la inclusión en el Registro Municipal de Solares de la finca número 6 de la calle Doña Urraca, propiedad del Patronato de Casas Militares; pleito al que ha correspondido el número 766 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).  
(G. C.—7.666)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Zúñiga Rodríguez sobre revocación de las resoluciones dictadas por el Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) de fechas 13 y 19 de mayo de 1976; pleito al que ha correspondido el número 730 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—7.667)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Fernández Quiroga sobre revocación de resolución de fecha 4 de noviembre de 1975 de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid, que imponía al recurrente una multa de 100.000 pesetas, y se le comunicaba a que realizara determinadas obras en la casa número 61 de la calle Joaquín García Morato, así como contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto; pleito al que ha correspondido el número 717 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—7.668)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Felisa Garrigol Díaz y otros sobre revocación de acuerdo de 6 de abril de 1976 de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid, expediente I-3532, desestimando recursos de reposición interpuestos por doña Juana Vozmediano y otros contra acuerdo de inlases de la finca número 20 de la calle de Cristóbal Bordeu, confirmando así la resolución de dicha Gerencia de 16 de octubre de 1975; pleito al que ha correspondido el número 719 de 1976.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—7.669)

### Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 1.830/76, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid, a instancia de Manuela Gallego González y otros, contra "An-

thar, S. L.", sobre crisis, con fecha 20 de septiembre de 1976 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 20 de septiembre de 1976. Vistos por el ilustrísimo señor don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de Madrid y su provincia, los presentes autos seguidos en virtud de resolución de la Delegación Provincial de Trabajo en el expediente de crisis, instado por "Anthar, S. L.", y de la que resultan afectados los productores Manuela Gallego González, Isabel Sáez García, María Pilar Ballesteros Melgar, Encarnación Gabarrón Huéscar, Fermín Moro Robles, Julia Merino Torrego y Antonio López Horcajuela Pérez; y

Fallo: Que estimando la demanda de oficio remitida por la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid, debo condenar y condeno a la empresa "Anthar, Sociedad Limitada", a que satisfaga a los trabajadores las siguientes cantidades:

Manuel Gallego González, 11.760 pesetas; Isabel Sáez García, 11.600 pesetas; María Pilar Ballesteros Melgar, 119.200 pesetas; Encarnación Gabarrón Huéscar, 18.000 pesetas; Fermín Moro Robles, pesetas 81.000; Julia Merino Torrego, 10.400 pesetas, y Antonio López Horcajuela Pérez, 72.000 pesetas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de Suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, que deberá anunciarse en esta Magistratura en plazo de cinco días siguientes al de su notificación, siendo indispensable que el recurrente acredite mediante el resguardo correspondiente, al tiempo de dicho anuncio, haber consignado la cantidad importe de la condena, incrementado en un 20 por 100 en la c/c núm. 97.507 que esta Magistratura tiene abierta en el Banco de España bajo el título "Fondo de Anticipos Reintegrables por sentencias Recurridas", haciéndoles saber, asimismo, que deberán depositar además 250 pesetas, al tiempo de la formalización de dicho recurso, en la c/c núm. 494 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Sucursal Eloy Gonzalo) que esta Magistratura tiene con el título "Recursos de Suplicación".

Y para que sirva de notificación a "Anthar, S. L.", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 20 de octubre de 1976.—El Secretario, María Dolores Mosqueira Riera.

(B.—3.989)

### Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo núm. 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Miguel Ribó Ruiz y otro, contra "Pimaco, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.824-5/76, se ha acordado citar a "Pimaco, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de noviembre, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo núm. 12, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocataria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Pimaco, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFI-

CIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, José Daniel Parada Vázquez. (B.—3.996)

### Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo núm. 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el proceso seguido a instancia de la "Compañía Telefónica Nacional de España" contra José Casas Montenegro y otros, en reclamación por Traslado, registrado con el núm. 2.140-4-8-55/76, se ha acordado notificar la sentencia de fecha 16 de octubre actual, dado el ignorado paradero de José Angel de la Fuente Lozano, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia. — En Madrid, a 16 de octubre de 1976. — El ilustrísimo señor don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo núm. 12 de los de esta capital y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos a instancia de partes: de la una y como demandante, "Compañía Telefónica Nacional de España", representada por la Letrado doña María Luisa Aguinaga García y por el Letrado don Vicente Fúster Llorca; y de la otra, como demandados, José Casas Montenegro, asistido de la Letrado doña Alicia de la Cruz; don José A. de la Fuente González, asistido del Letrado don Santos Pastor y don José María Acevedo González, representado por don Juan Antonio Martín Barco, que comparece también personalmente, asistido del Letrado don José Luis Martínez Gerez.

Fallo: Que estimando en parte la propuesta de traslado presentada por la empresa "Compañía Telefónica Nacional de España" contra José Casas Montenegro, José Angel de la Fuente Lozano, José María Acevedo González y Juan Antonio Martín Barco, debo de rebajar y rebajo la sanción a treinta días de suspensión de empleo y sueldo a cada uno de los demandados.—Notifíquese esta resolución a las partes, previéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este fallo, previa consignación del que no ostente el carácter de trabajador o esté declarado pobre, del importe a que asciende la condena, incrementado en un 20 por 100 en las sentencias condenatorias al pago de cantidad en la cuenta corriente sobre anticipos reintegrables abierta por esta Magistratura en el Banco de España, o del importe del capital de la prestación declarada en el fallo, más 500 pesetas, en todo caso, que deberán depositarse en la Caja General de Depósitos, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 170, 180, 181 b) y disposiciones concordantes de la ley de Procedimiento Laboral.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Don José Daniel Parada Vázquez.

Publicación.—Léida y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de que certifico. Doy fe.— Julián Pedro González. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a José Angel de la Fuente Lozano se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, José Manuel Parada Vázquez. (B.—3.994)

### Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don Arturo Fernández López, en funciones del Magistrado de Trabajo núm. 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el proceso seguido a instancia de Germana de Valck Quintana contra "Estudios de Producción Española, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el núm. 1.930/76, se ha acordado notificar la sentencia de 5 de octubre actual, dado el ignorado paradero de "Estudios de Producción Española, S. A.", y cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia. — En Madrid, a 5 de octubre de 1976. — El ilustrísimo señor don Arturo Fernández López, en funciones del Magistrado de Trabajo núm. 12 de los de esta capital y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos a instancia de partes: de la una y como demandante, Germana de Valck Quintana, asistida del Letrado don Jesús Samper Vidal; y de la otra, como demandada, "Estudios de Producción Española, S. A.", que no compareció...

Fallo: Que estimando la demanda presentada por Germana de Valck Quintana contra la empresa "Estudios de Producción Española, S. A.", debo de declarar y declaro nulo el despido de la actora acordado por la empresa, y en consecuencia condeno a ésta a que readmita a dicha actora en su puesto de trabajo y le abone los salarios de tramitación comprendidos entre el 19 de mayo pasado y el día en que la readmisión tenga lugar.—Notifíquese esta resolución a las partes, previéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de Suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este fallo, siendo indispensable que al tiempo de anunciarlo, si el recurrente es el patrono, acredite haber consignado el importe íntegro de la condena, incrementado en un 20 por 100 en la c/c de esta Magistratura abierta en el Banco de España, así como la cantidad de 250 pesetas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Sucursal Eloy Gonzalo, número 10), a tenor de los artículos 154 y 181 de la ley de Procedimiento Laboral. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Firmado: Don Arturo Fernández López. (Rubricado.)

Publicación. — Léida y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de que certifico.—Doy fe.—Don Julián Pedro González Velasco. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a "Estudios de Producción Española, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo, Arturo Fernández López.

(B.—3.995)

### Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo núm. 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Anibal López Arteaga contra "Distribuciones Ferpas", en su titular don Jesús Fernández Pastor, en reclamación por cantidad, registrado con el núm. 2.906/76, se ha acordado citar a "Distribuciones Ferpas", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de noviembre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo núm. 13, sita en la calle de Orense, núm. 22, Madrid-20, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocataria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Distribuciones Ferpas" se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Antonio López Delgado.

(B.—4.000)

### Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo núm. 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo contra "Belle Form, Sociedad Anónima", en reclamación por Plantilla, registrado con el núm. 2.921/76, se ha acordado citar a "Belle Form, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de noviembre, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo núm. 13, sita en la calle de Orense, núm. 22, Madrid-20, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Belle Form, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Antonio López Delgado.

(B.—3.997)

### Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo núm. 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Pilar González Pérez e Ignacio Núñez Núñez contra "La España Medieval, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con el núm. 3.232-3/1976, se ha acordado citar a "La España Medieval, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de noviembre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo núm. 13, sita en la calle de Orense, número 22, Madrid-20, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "La España Medieval, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 24 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Antonio López Delgado.

(B.—3.998)

### Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo núm. 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Jesús Millán Pescador Díaz y María Isabel Pedrote García contra "La España Medieval, Sociedad Anónima", en reclamación por cantidad, registrado con el núm. 3.235 y 6/76, se ha acordado citar a "La España Medieval, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de noviembre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo núm. 13, sita en la calle de Orense, núm. 22, Madrid-20, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "La España Medieval, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 24 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Antonio López Delgado.

(B.—3.999)

### Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo núm. 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco González Sánchez contra "Pimaco, S. A." en reclamación por cantidad, registrado con el núm. 2.919/76, se ha acordado citar a "Pimaco, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de noviembre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo núm. 13, sita en la calle de Orense, número 22, Madrid-20, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Pimaco, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Antonio López Delgado.

(B.—4.001)

### Magistratura de Trabajo de Granada

EDICTO

En autos seguidos a instancias de don Faustino Arranz Fuentelau, en expediente contencioso número 1.046 de 1976, contra "Albega, S. A.", se ha dictado providencia por el ilustrísimo señor Magis-

trado de Trabajo núm. 1 de los de Granada y su provincia, en la que se acuerda que al ser desconocido el paradero de la empresa "Albega, S. A.", se le cite por medio de edicto para que comparezca en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la plaza de Los Campos, núm. 4, de Granada, a fin de celebrar acto de conciliación o juicio, en su caso, señalado para el día 11 de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana.

Lo que se hace por medio del presente edicto para notificación de la citación de esta Magistratura, de fecha 5 de octubre de 1976, a empresa "Albega, S. A.", en ignorado paradero.

Granada, a 5 de octubre de 1976.—El Secretario, Virgilio Ortega Anguita.

(G. C.—8.537)

(B.—4.005)

### Magistratura de Trabajo de Granada

EDICTO

En autos seguidos a instancias de doña Carmen Espinosa Fernández, por su hijo Rafael Gutiérrez Espinosa, contra don José Manuel López Ramírez y don Manuel Navarro Franco, expediente número 815/76, se ha dictado providencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 1 Decano de los de esta provincia, en la que se acuerda que al ser desconocido el paradero del demandado don José Manuel López Ramírez, se le notifique la sentencia recaída en autos por medio de edicto, y en cuya parte dispositiva dice textualmente:

Fallo: Que debo de condenar y condeno a don José Manuel López Ramírez y a don Manuel Navarro Franco a que paguen de forma solidaria al actor don Rafael Gutiérrez Espinosa la cantidad de 12.571 pesetas, por los salarios del 26 de enero al 9 de marzo, ambos de 1976.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

Lo que se hace por medio del presente edicto, para notificación de la sentencia de esta Magistratura, de fecha 6 de octubre de 1976, a don José Manuel López Ramírez, en ignorado paradero.

Granada, a 6 de octubre de 1976.—El Secretario, Virgilio Ortega Anguita.

(G. C.—8.439)

(B.—4.004)

### Magistratura de Trabajo de Córdoba

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2 de los de esta provincia, en providencia de esta fecha, dictada en los autos número 480/76, seguidos por ante esta Magistratura a instancias de Antonio Tejada Moya y otros, contra la empresa Francisco Marfany Vilarassau y otros, en reclamación de cantidad, se cita por la presente a don Francisco Marfany Vilarassau y don José Verdeguer Izquierdo, que tuvieron sus domicilios en pasaje General Mola, núm. 2, segundo y calle de Antonio López, núm. 45, cuarto, puerta 4, hoy en ignorado paradero, para que comparezcan ante la Sala de audiencia de esta Magistratura núm. 2, el día 18 de noviembre, a las once horas de su mañana, para la celebración del acto de conciliación y juicio acordados, advirtiéndoles que el acto del juicio tendrá lugar en única convocatoria el mismo día de la conciliación sin avenencia, sin que pueda suspenderse por falta de asistencia de las partes y que deberán acudir provistos de todos los medios de prueba de que intenten valerse. Asimismo deberán comparecer ambos señores para practicar la prueba de confesión judicial.

Y para que así conste, en cumplimiento de lo ordenado, expido la presente, que firmo en Córdoba, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.

Córdoba, a 3 de septiembre de 1976.—El Secretario, Enrique Summers Rivero. Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Francisco García Garrido.

(B.—4.002 Exh. M. T.-9)

### Magistratura de Trabajo de Sevilla

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha recaída en autos 460/76, que sigue esta Magistratura a instancia de José López López contra "Transportes Larrinoa, Moreno y Aguirre, S. L.", sobre despido, se ha acordado librar el presente a fin de que la representación legal de la empresa "Transportes Larrinoa, Moreno y Aguirre, S. L.", cuyo domicilio se desconoce y lo tuvo últimamente en Madrid, calle de Antonio López, núm. 230, comparezca ante esta Magistratura el día 3 de diciembre próximo, a las once y quince horas, a los actos de conciliación y juicio, en su caso, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberán comparecer con todos los medios de pruebas de que intenten valerse y que el juicio no podrá suspenderse por incomparecencia injustificada.

Sevilla, a 5 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.003 Exh. M. T.-4)

### RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE BUENAVISTA

EDICTO DE SUBASTA DE INMUEBLES

Don Gregorio José Lejarcegui Santolaya, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Buenavista, Octava de la de esta capital (calle García de Paredes, número 65, Madrid-3).

Hago saber: Que en esta Recaudación se sigue expediente ejecutivo de apremio habiéndose dictado con fecha 25 del actual la siguiente:

"Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda, con fecha 23 de octubre de 1976, la subasta de los inmuebles embargados a la sociedad mercantil "Peninsular Maderera, S. A.", se acuerda la celebración de dicha subasta el día 10 de diciembre de 1976, a las once de la mañana, en el Juzgado municipal número 15, sito en el paseo del Prado, número 30, de esta capital, y para su cumplimiento y realización deberán observarse las prescripciones de los artículos 136, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción.—Notifíquese esta providencia a las partes interesadas en la subasta y anúnciese por los reglamentarios edictos convocando a los interesados."

En cumplimiento y ejecución de la providencia transcrita, por el presente edicto se hace notificación pública de la subasta y advierte a las personas interesadas lo siguiente:

1.º Que los inmuebles a enajenar en esta subasta son:

Urbana.—Piso primero izquierda de la casa en Madrid núm. 82 antiguo, 78 moderno, del paseo de la Castellana, con vuelta a la calle de Pedro Valdivia. Dicho piso se halla situado en la planta de ingreso o tercera del edificio, contando de sótanos, en la parte anterior izquierda de dicho edificio, mirando a éste desde el paseo de la Castellana. Tiene su entrada por el segundo vestíbulo del portal; se destinará a vivienda, oficinas y estudios. Ocupa una superficie aproximada de 223 metros cuadrados y 63 decímetros cuadrados, distribuidos en un amplio hall, galería, seis despachos, dos salas de visita y cuarto de aseo. Tiene cuatro balcones a la calle Pedro Valdivia, otro al callejón de esta calle con el paseo de la Castellana y tres al patio central. Dispone de instalaciones de agua corriente (caliente y fría), luz eléctrica, gas y calefacción central. Corresponde como accesorio al piso el cuarto trastero designado con el número 18, en la planta de semisótano del edificio, y su cuota en el condominio es de 3,44 por 100.

Urbana.—Piso bajo derecha o local de oficinas, con entrada por el portal de Pedro Valdivia, 2, de la casa en Madrid, calle de Pedro Valdivia, números 2 y 4, hoy 4 y 6, con vuelta al paseo de la Castellana. Dicho piso se halla situado en la planta baja, también llamada de ingreso o semisótano del edificio contando con la de se-

## RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

## ZONA DE BUENAVISTA

## EDICTO DE SUBASTA

Don Gregorio José Lejarcegui Santolaya, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Buenavista, octava de las de esta capital (García de Paredes, 65, Madrid-3).

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que tramita esta Recaudación contra la sociedad mercantil "Curba, Sociedad Anónima", con domicilio fiscal en la calle General Mola, número 46, en descubierto por liquidación del Impuesto sobre Tráfico de Empresas, año 1975 y 6.796.638 pesetas de principal y recargo, con esta fecha he dictado providencia acordando la venta en pública subasta de los bienes muebles embargados, con arreglo a las normas que regulan dicho procedimiento en el articulado del Reglamento General de Recaudación y reglas de su Instrucción, habiendo señalado para el acto de la subasta el día 30 de noviembre de 1976, a las diez horas de la mañana, en el local de oficinas de esta Recaudación, calle García de Paredes, número 65, bajo, de esta capital.

Lo que se hace público por el presente edicto y puedan concurrir a la subasta de bienes, después relacionados, las personas interesadas en su adquisición, haciendo saber las siguientes

## Advertencias

1.ª Que podrán liberarse los bienes en cualquier momento anterior a la adjudicación, pagando la deuda principal, recargos y costas.

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable el depósito, en la mesa de la Presidencia y en metálico, por cantidad de, al menos, el 20 por 100 del valor de tasación del lote o lotes en los que se desee licitar.

3.ª Serán posturas mínimas admisibles en primera subasta aquéllas que cubran las dos terceras partes de la tasación y para los bienes no rematados en esta subasta se abrirá otra en la que serán admitidas proposiciones que cubran las dos terceras partes del nuevo tipo, resultante de reducir en un 25 por 100 las valoraciones primitivas. A tal fin se abrirá un nuevo plazo de media hora para que quienes deseen licitar constituyan el preceptivo depósito ajustado a dicho tipo.

4.ª Podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a tercera persona, precisando en el momento del remate el nombre, apellidos y domicilio del cesionario, o, en todo caso, antes de efectuar el pago del precio ofrecido.

5.ª Si hecha la adjudicación el rematante no hace pago del precio en el acto o dentro de los cinco días hábiles siguientes por la diferencia entre su licitación y el depósito constituido, automáticamente perderá tal depósito e ingresado en el Tesoro Público, según manda el artículo 137.4 del premencionado Reglamento, sin perjuicio de ser exigidos los mayores daños que del incumplimiento de tal obligación se deriven.

6.ª Para los bienes no rematados en primera y segunda licitaciones se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes, admitiéndose proposiciones que cubran el tercio del tipo fijado en primera subasta, adjudicándose al licitador que al término de los tres días hubiere hecho mejor oferta.

7.ª Los bienes que se tratan de enajenar en esta pública subasta se encuentran en poder del depositario don Eduardo Ugarte, en la calle María del Carmen, número 70.

Dichos bienes, agrupados en lotes, responden al siguiente detalle:

Lote número 1.—Dos mesas metálicas "Lume", 12.000 pesetas; un flexo, 200 pesetas; cinco sillas, tapicería skay negro, 1.500 pesetas; cuatro papeleras, 200 pesetas; una lámpara sobre mesa, 125 pesetas; una máquina de escribir "Hispano Olivetti Lexicón 80", 8.000 pesetas; una máquina de calcular "Precisa", manual, 1.000 pesetas; una máquina de calcular "Contax 30", 1.000 pesetas; una máquina de calcular "Topia", de bolsillo, 500 pesetas; una máquina de calcular "Kovac K80", 1.000 pesetas.

Una caja de caudales "Zubigaray", pesetas 2.000; un aparato "Jumo", fotoco-

pia L250, 7.500 pesetas; un brindapapeles, 500 pesetas; una mesa "Lortex", 600 pesetas; un tecnógrafo "Frank Kulman", pesetas 1.500; un equipo médico de empresa, 10.000 pesetas; dos persianas, 500 pesetas; cuatro ventiladores eléctricos, 4.000 pesetas; una mesa para máquina de escribir, 500 pesetas; una estantería almacenamiento, 1.500 pesetas; cuatro estufas, 800 pesetas; dos archivadores metálicos "Danarch", 5.000 pesetas.

Cuatro ceniceros, 200 pesetas; un tecnógrafo "Certex", 1.500 pesetas; una mesa "Certex", 5.000 pesetas; una bandeja útiles, 100 pesetas; una lámpara "Certex", 500 pesetas; un taburete norma, 500 pesetas; una estantería de madera, 700 pesetas; un tablero para dibujo, 1.000 pesetas; un juego balanza, 7.000 pesetas; dos lámparas despacho, 3.000 pesetas; una máquina "Dymo", 1.500 pesetas; tres sillones metálicos tapizados en rojo, 1.500 pesetas; un planero de madera, 500 pesetas; una mesa metálica, 5.000 pesetas.

Valoración total de los bienes de este lote: 87.925 pesetas.

Lote número 2.—Seis aparejos, liras de andamio "Nira", 20.000 pesetas; tres grúas con maquinillo (Jumsa 500 kilogramos Eura), 43.000 pesetas; una amoladora "AEG" (Mod. VS-1400-220 W. 190 v), 6.000 pesetas; un equipo de distribución "Dumpers", 20.000 pesetas; un "Dumpers", tipo bolquete, manual, 84.000 pesetas; dos plataformas metálicas "Dumpers", 30.000 pesetas; una tronadora "Durher", Mod. D.4 CV., 10.000 pesetas.

Valoración total de los bienes de este lote: 213.000 pesetas.

Lote número 3.—Un convertidor "Westinghouse", 10.000 pesetas; una apisonadora "Diter 6 CV.", 40.000 pesetas; un compresor electrotip número 2322, tipo D 220 W 0,5 CV., 7.000 pesetas; una caseta metálica, chapa tipo Pegaso, 10.000 pesetas; una aguja "Un 50 mm.", 10.000 pesetas; un selectorador áridos número 6512427, 2 CV., 100.000 pesetas.

Valoración total de los bienes de este lote: 177.000 pesetas.

Lote número 4.—Un cabrestante 2.000 kilogramos "Sucoín", 60.000 pesetas; un equipo "Dumpers M-1.500", 90.000 pesetas; una hormigonera "BH Pingón", automática, con seraper, 100.000 pesetas.

Valoración total de los bienes de este lote: 250.000 pesetas.

Lote número 5.—Un andamio de 314 elementos, 100.000 pesetas; una grúa "Comevasa", de 300 kilogramos, 110.000 pesetas; una tronadora "Gaviota", motor "Davi", Mod. T-130, 3 CV., 9.000 pesetas; una hormigonera gasolina de 160 metros, 6.000 pesetas; una hormigonera de 250 litros "Del Rfo", 20.000 pesetas.

Valoración total de los bienes de este lote: 245.000 pesetas.

Lote número 6.—Caseta "Coll-Rodon", castillete y herramientas, 100.000 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Recaudador, Gregorio José Lejarcegui.

(G.—14.737)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

## Juzgados de Primera Instancia

## JUZGADO NUMERO 12

## EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Instrucción del Juzgado de Instrucción número doce de los de Madrid, en las diligencias preparatorias número treinta y dos de mil novecientos setenta y cuatro, seguidas contra Antonio Garrido Pulpillo, por imprudencia, se sacan por primera vez a pública subasta y por término de ocho días, a efectos de pago de indemnizaciones y costas, los siguientes bienes:

Un aparato de aire acondicionado, marca "Fede", de 5.800 frigorías, valorado en 80.000 pesetas.

Una máquina registradora, K58, marca "Hugi", valorada en 58.000 pesetas.

Dichas máquinas están depositadas en el domicilio del condenado Antonio Garrido Pulpillo, calle Patricio Redondo, número 2, en Daimiel (Ciudad Real).

La subasta tendrá lugar en la Sala de la audiencia de este Juzgado de Instrucción número doce de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, segundo, el día veintidós de noviembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de avalúo que se dice para cada una de las máquinas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Y para que conste y en cumplimiento de lo ordenado, expido el presente que firmo con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de Instrucción (Firmado).

(C.—1.591)

## JUZGADO NUMERO 13

## EDICTO

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número mil seiscientos treinta y cuatro de mil novecientos setenta y cinco, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Compañía Mediterránea de Exportaciones, S. A.", contra don Julio Bartolomé Muñoz Marín, en los cuales por providencia del día de hoy se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez de lo siguiente:

Dieciocho cajas de doce botellas cada una, de vino blanco y tinto, de tres cuartos de litro, marca "Perelada".

Nueve botellas, digo, cajas de doce botellas cada una, de tres cuartos de litro, de vino oloroso, "Osborne".

Una caja de doce botellas de un litro de ponche "Osborne".

Treinta y seis cajas de doce botellas cada una, de tres cuartos de litro, de vino "Rioja Montecil".

Veintidós cajas de doce botellas cada una, de tres cuartos de litro, de jerez "Osborne".

Seis cajas de doce botellas cada una, de tres cuartos de litro, de anís "Pasti-Duval".

Siete cajas de doce botellas, de litro, de vino Rioja "AEG".

Cinco cajas de doce botellas, de tres cuartos de litro, de ginebra "Pitman".

Cinco cajas de doce botellas, de litro, de sangría "Gruz García".

Dos cajas de doce botellas, champán "Cristal 1967".

Siete cajas de cerveza de veinticuatro botellas cada una, "Irebenk".

Trece cajas de doce botellas de vino fino, "Quinta" y "Coquero Osborne".

Dieciséis cajas de envases con dos botellas cada una, de tres cuartos de litro, de coñac "Veterano".

Cuatro cajas de doce botellas, de un litro, "Brandy-Was".

Tres cajas de doce botellas cada una, de tres cuartos de litro, de vino "Quina Osborne".

Dos cajas de doce botellas de tres cuartos, de "Licor Liber".

Dos cajas de doce botellas de tres cuartos de litro, de "Brandy 1902".

Dos cajas de doce botellas de tres cuartos de litro, de "Campagne Binet".

Veinticuatro botellas de tres cuartos de litro, de vino gasificado "Jules Miller".

Un fichero metálico de tres cajones grandes y dos pequeños en la parte superior.

Una máquina eléctrica, calculadora, marca "Olivetti".

Una máquina fotocopidora marca "Lumoprint", de un folio.

Una estufa eléctrica de mil quinientos vatios.

misótanos, en la parte derecha del edificio mirando a éste desde la calle de Pedro Valdivia. Tiene su entrada por el vestíbulo del ascensor y directa desde la calle y ocupa una superficie de 232 metros cuadrados y 32 decímetros cuadrados, distribuidos en hall, cuatro despachos, oficinas generales, sala de visitas, archivo, guardatropa y dos cuartos de aseo para señoras y caballeros. Tiene cinco huecos a la calle de Pedro Valdivia y tres al patio lateral derecho mancomunado. Este patio es colindante con el de la casa del paseo de la Castellana, número 78. Dispone de instalaciones de agua corriente (caliente y fría), luz eléctrica, gas y calefacción central. Su cuota en el condominio es de 2,254 por ciento.

2.ª Que ambos pisos o locales destinados a oficinas se comunican entre sí, formando una unidad de explotación, si bien cada uno es jurídicamente una finca independiente en cada una de las dos comunidades de propietarios, como queda consignado en el informe pericial de los Servicios de Valoración Urbana de la Delegación de Hacienda, que han estimado el precio de tasación para subasta en la cantidad de 15.046.350 pesetas y hecha la deducción de las cargas preferentes que subsistirán, sin destinar a su extinción el producto del remate, por valor de pesetas 15.042.500, salen a subasta en el tipo de 3.850 pesetas.

3.ª Todo licitador habrá de constituir, en la mesa de la Presidencia, el depósito de, al menos, el 20 por 100 del tipo de subasta, cuyo importe será ingresado en el Tesoro Público, según lo previsto en el artículo 137.4 del Reglamento General de Recaudación, si dentro de los cinco días hábiles siguientes no se completara el pago del precio ofrecido en subasta. Ello sin perjuicio de la obligación a redimir a la Administración de los mayores daños que del incumplimiento de tal obligación se deriven.

4.ª La subasta será suspendida en cualquier momento anterior al de la adjudicación, si se hiciera pago de la deuda principal, recargos y costas, calculado aproximadamente en 30.342.883 pesetas.

5.ª Si haciendo uso del derecho que a los licitadores confiere el artículo 1.499 de la ley de Enjuiciamiento Civil, acorde con el 137.5 del Reglamento prealudido y regla 81.3 de su Instrucción, lo hicieran deberán hacer el remate a tercero, precisando las circunstancias personales del cesionario, o, en todo caso, en el momento anterior al pago del precio, sin cuyo requisito no podrá efectuarse la cesión.

6.ª La subasta y transcurrida que sea una hora desde su apertura para la constitución de depósitos, se hará por pujas a la llana, admitiéndose proposiciones que cubran los dos tercios del tipo de subasta, y si en primera licitación no se formularan posturas, el Presidente, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de una segunda licitación, fijando como tipo el 75 por 100 del que sirvió para la primera. Durante media hora podrán constituirse depósitos de, al menos, el 20 por 100 del nuevo tipo y transcurrido el citado plazo de media hora se abrirá nueva licitación con iguales formalidades, admitiéndose proposiciones que cubran los dos tercios del último tipo.

7.ª Los licitadores deberán conformarse con la titulación de dominio, suplida por certificado del Registro de la Propiedad, sin derecho a exigir otra, encontrándose de manifiesto en estas oficinas hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

8.ª La Hacienda Pública se reserva el derecho de pedir la adjudicación de los inmuebles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 144.7 del repetido Reglamento General de Recaudación y, finalmente, se reitera que las cargas preferentes de las que certifica el Registro de la Propiedad y cuyo importe ha sido deducido quedarán subsistentes, sin destinar a su extinción el precio del remate, y el adjudicatario subrogado en las obligaciones de las mismas.

Dado en Madrid, a 30 de octubre de 1976.—El Recaudador, Gregorio José Lejarcegui.

(G.—14.745)

Y para que tenga lugar se señala en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso quinto, se ha señalado el día trece de diciembre próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de noventa y nueve mil setecientos ochenta pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, y debiendo los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento, sin lo cual no serán admitidos a licitación.

Y con el fin de que sea publicado el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a treinta de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia.—(Firmado).

(A.—4.886)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Francisco Obregón Barreda, Juez de primera instancia del número trece de los de esta capital.

Hago saber: Que el día nueve de diciembre próximo y hora de las once, se celebrarán en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, la venta en segunda subasta, acordada en el juicio ejecutivo número mil ciento noventa y nueve de mil novecientos setenta y cinco, seguidos a instancia del "Banco Popular Español, S. A.", con doña María Jesús Rodilla García, de los bienes muebles embargados a dicha demandada, siguientes:

Tres cuerpos de estantería de perfiles y entrepaños metálicos, de distintas alturas; cuatro mostradores con frentes de cristal y tapa de formica; mil seiscientos ovillos de lana de diferentes colores; una estufa "Super Ser", de butano.

Se advierte:

Que servirá de tipo a esta segunda subasta el de cuarenta y cinco mil setecientas cincuenta pesetas, que resulta de rebajar el veinticinco por ciento al que sirvió para la primera.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento de dicho tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero; y

Que los bienes se encuentran depositados en el local que explota la demandada en la calle de Allariz, número ocho de esta capital, donde podrán ser examinados por los que se interesen en la licitación.

Y para su publicación con la antelación de ocho días hábiles en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.877)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número mil seiscientos cincuenta de mil novecientos setenta y cinco, se siguen procedimiento judicial sumario a instancia de doña Lucía Rodríguez de Castro, contra don Tomás González Sánchez, en los cuales, por providencia del día de hoy, he acordado la venta en pública subasta por primera vez y quiebra de la anterior, de las siguientes:

Finca primera.

Solar en término de Carabanchel Bajo, hoy Madrid, y su calle de Tórtola, sin número alguno de gobierno, hoy número 26. Linda: por su frente, en línea de 8,95 metros, con la calle de Tórtola; por la derecha, entrando, en línea de 18,18 metros, con solar de Alfonso Fernández, y por su izquierda, en línea de 21 metros, con solar de Juan Vázquez, y por espalda,

en línea de ocho metros, con terreno de la Cooperativa de los Carabancheles. Ocupa una superficie cuadrada de 161 metros 66 decímetros, equivalentes a 2.082 pies y 24 décimas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve, en el tomo 171, libro 72 de Carabanchel, folio 160, finca número 6.605, inscripción cuarta.

Finca segunda:

Solar en Madrid, Carabanchel Bajo, sitio denominado Tintas, sobre el que estuvo edificada una casa que fué destruída con motivo de la guerra civil. Linda: por su frente, al Sur, en línea de nueve metros, con la calle Tórtola, antes San Nicolás, en la que está señalada con el número 24, antes 22; derecha, entrando, al Este, en línea de 15,35 metros, con Alejandro Muñoz Encabo; izquierda, al Oeste, en línea de 18 metros, con Tomás González Sánchez, y por el fondo, al Norte, en línea de 8,70 metros, con finca propiedad de "Hidroeléctrica Española". Su superficie es de 145,35 metros cuadrados, equivalentes a 1.872 pies cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve, al tomo 156, libro 62 de Carabanchel Bajo, folio 250, finca 6.080, inscripción cuarta.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso quinto, se ha señalado el día catorce de diciembre próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipos para la misma la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas para la finca primera, y trescientas mil pesetas para la finca segunda, no admitiéndose posturas que no cubran dichos tipos, y debiendo los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo, sin lo cual no serán admitidos a licitación.

Haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación, así como que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el diario "El Alcázar", expido la presente en Madrid, a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.882)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado-Juez de primera instancia del número trece de los de Madrid.

Hago saber: Que el día cuatro de enero próximo y hora de las once, se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, la venta en pública y primera subasta, acordada en los autos ejecutivos número mil doscientos cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y cinco, instado por "Finanzauto, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Piñeira de la Sierra, contra don Félix Nicolás Sevilla, sobre reclamación de cantidad, de las fincas embargadas en este procedimiento siguientes:

Urbana. Piso primero, número cuatro, situado en la planta primera del edificio en casco de Boadilla del Monte, calle de José Antonio, número ocho. Linda: Al frente, corredor de entrada del piso primero, número tres; derecha, entrando por Encarnación Bueno; izquierda, piso primero, número cinco, y al fondo, calle de José Antonio. Consta de tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de aseo y terraza. Superficie 84 metros cuadrados. Cuota de los elementos comunes, dos enteros 81 centésimas. Inscrita en el Registro de

la Propiedad de Navalcarnero, al tomo 27, folio 182, finca número 1.546. Valorado en 1.512.000 pesetas, que sirve de tipo de la subasta.

Urbana. Local comercial sito en la planta baja de la casa número 27 y 29 de la calle de José Antonio, de Boadilla del Monte, superficie útil 98 metros cuadrados, y según calificación 107,80 metros cuadrados; tiene entrada por la zona interior del portal, y linda: Frente, con calle de José Antonio; derecha, con zona del solar abierto a la calle y con caja de escalera; izquierda, con medianería de la finca colindante, y al fondo, con patio de luces y caja de escalera. Le corresponde en los elementos comunes del edificio 12 enteros y dos centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero al tomo 28, folio 50, vuelto, finca número 1.579. Valorado en 2.156.000 pesetas, tipo de la subasta.

Urbana. Local comercial situado en planta baja de la casa número 27 y 29 de la calle de José Antonio de Boadilla del Monte. Superficie útil 22,51 metros cuadrados y superficie edificada 23,40 metros cuadrados, tiene entrada por la zona interior del portal, y linda: al frente, con zona del solar abierto a la calle de José Antonio; derecha, con local número tres de la misma; izquierda, finca, y fondo, con caja de escalera y patio de luces. Le corresponde en los elementos comunes del edificio dos enteros 61 centésimas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero al tomo 28, folio 53, finca número 1.580. Valorado en 468.000 pesetas, tipo de la subasta.

Urbana. Piso letra C, situado en la planta baja de la finca número 27 y 29 de la calle de José Antonio, de Boadilla del Monte. Superficie útil 50,53 metros cuadrados. Linda: al frente, con caja de escalera y patio de luces; derecha, con vivienda letra D de la misma casa; izquierda, con medianería de la finca colindante, y al fondo, con calle posterior. Le corresponde en los elementos comunes al inmueble cinco enteros 64 centésimas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero, al tomo 28, folio 61, finca número 1.582. Valorado en 909.540, tipo de la subasta.

Urbana. Piso letra D, situado en la planta baja de la casa número 27 y 29 de la calle de José Antonio, de Boadilla del Monte. Superficie útil 59,59 metros cuadrados. Linda: al frente, con caja de escalera y patio de luces; derecha, con medianería finca colindante del señor García Serrano; izquierda, con la vivienda letra C, de la misma planta, y fondo, con calle posterior. Consta de comedor, aseo, tres dormitorios y cocina. Le corresponde en los elementos comunes cinco enteros 64 centésimas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero, al tomo 28, folio 64, finca número 1.583. Valorado en 1.072.620 pesetas, tipo de subasta.

Se advierte:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo de licitación del respectivo lote en que intenten licitar.

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de los tipos respectivos.

Que podrá licitarse a calidad de ceder a un tercero.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en Secretaría, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ninguno otro.

Que asimismo estarán de manifiesto en Secretaría los autos con la certificación registral de cargas, y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", con la antelación de veinte días hábiles, respecto de la fecha fijada para el remate, expido el presente en Madrid, a veintinueve de octubre de

mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.883)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número seiscientos noventa y tres de mil novecientos setenta y seis, se tramita expediente sobre adopción del menor Andrés Fernando Jones Benito, solicitado por su madre doña María Magdalena de Benito Requés, mayor de edad, soltera, sus labores y domiciliada en Madrid, casus labores y domiciliada en Madrid, calle Tutor, número cinco, por medio del presente se llama al padre del menor D. Jonnes, hijo de Andrés y Victoria, natural de Ghana, nacido el treinta de agosto de mil novecientos veintisiete, para que en término de treinta días comparezca en este expediente para ser oído y alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—4.875)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

CEDULA DE CITACION

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de Madrid, en expediente que con el número quinientos catorce de mil novecientos setenta y seis, se tramita a instancia de don Francisco Cueto Díaz, comerciante individual, domiciliado en Madrid, calle del General Mola, número doscientos treinta y uno, primero A, que dedica su actividad comercial a la realización de movimiento de tierras y excavaciones para las construcciones de carreteras y obras públicas en general, ha acordado al no reunirse en la Junta de acreedores celebrada el siete del actual, la mayoría de capital para aprobar el convenio, convocar a una junta general de acreedores de dicho suspenso para el próximo nueve de diciembre y hora de las dieciséis y treinta minutos, en la que será preciso que se reúnan las dos terceras partes del pasivo a favor del convenio, para su aprobación, junta que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, calle de María de Molina, número cuarenta y dos, sexto izquierda, Madrid.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los acreedores del suspenso que deberá comparecer personalmente o por medio de poder especial y presentar, al ser llamados, los títulos de su crédito.

Dado en Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.876)

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros número 9.436-3, expedida por la Agencia Urbana número 5 de nuestra cursal de Madrid, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, se procederá a la anulación de la libreta extraviada y a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco exonerado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 27 de octubre de 1976.—El Secretario general, Alberto Escudero Mols.

(A.—4.910)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.767 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de organigrama 1580 A.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

López Bernal, Angel V.—Murcia, 17.—220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—J-69534.  
Pérez Rodríguez, Lázaro.—Cenicientos, número 11.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—15.250 pesetas.—J-69544.  
Rivera Rpbñes, Anastasio.—Ancora, 38.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—26.000 pesetas.—J-69548.

Relación número 1.768 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de Organigrama 17-214.

Chinchón Fuente, Francisco.—Grandes de España, 56.—330.000 pesetas.—Pe-  
J-69570.  
Corullón González, Manuel.—Juan Torner, 11.—124.800 pesetas.—94.800 pesetas.—18.408 pesetas.—J-69573.  
Fernández Llorente, Francisco.—Isla de Java, 12.—475.800 pesetas.—Pesetas 445.800.—30.270 pesetas.—J-69578.  
Fernández Menéndez, Constantino.—Pizarro, 13.—114.000 pesetas.—84.000

pesetas.—16.335 pesetas.—J-69579.  
Latorre Vega, Magdalena.—Andrés Obispo, 37.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—29.000 pesetas.—J-69600.  
Méndez García, Isidro.—Castillejos, 30.—330.000 pesetas.—300.000 pesetas.—47.775 pesetas.—J-69612.  
Ortiz Domingo, Luis.—Buen Suceso, 20.—108.600 pesetas.—78.600 pesetas.—13.630 pesetas.—J-69618.  
Ramos Rodríguez, Agustín.—San Silvestre, 5.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—5.445 pesetas.—J-69623.  
Rodríguez Reduejo, Fernando.—Santa María, 36.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—10.935 pesetas.—J-69629.  
Romero Vega, Agustín.—Cardenal Cisneros, 32.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—10.485 pesetas.—J-69630.

Relación número 1.769 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de Organigrama 17-700 G.

Cubas Bravo, M. Mercedes.—Marcenado, 16.—132.000 pesetas.—102.000 pesetas.—16.580 pesetas.—J-69658.  
Martía Berlana, Eusebio de.—Colonia San Cristóbal, 4.—170.000 pesetas.—Pesetas 140.000.—24.180 pesetas.—J-69679.  
Navia Balsa, Manuel.—López de Hoyos, 121.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—10.180 pesetas.—J-69685.  
Patricolo Bacarizo, M. José.—San Bernardo, 32.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—2.180 pesetas.—J-69688.  
Reyna Utrilla, F. José.—Manuel de Falla, 10.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas.—J-69692.  
Rodríguez Herranz, M. Pilar.—Santa Hortensia, 9.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—26.180 pesetas.—J-69694.  
Stampa Abad, Emilio.—Santa Susana, 49.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—4.180 pesetas.—J-69700.

Relación número 1.770 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de Organigrama 17-700 J.

Burgos Moreno, José.—Santa Isabel, 41.—86.000 pesetas.—56.000 pesetas.—6.616 pesetas.—J-69713.  
Díez Olmo, Prudencio.—Magdalena, 30.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.416 pesetas.—J-69721.  
Junquera Fernández, Miguel.—Príncipe, 6.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—13.116 pesetas.—J-69737.  
Linares Becerra, Francisco.—Juan Vera, 13.—92.000 pesetas.—62.000 pesetas.—7.816 pesetas.—J-69738.  
Mediavilla Iglesias, Felipe.—Ruiz de Alarcón, 12.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—35.416 pesetas.—J-69746.  
Montecano Margarita, Antonia.—Avenida del Mediterráneo, 1.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—29.416 pesetas.—J-69749.  
Muller Gracia, Pilar.—Av. Menéndez Pelayo, 15.—144.000 pesetas.—114.000 pesetas.—15.384 pesetas.—J-69755.  
Sánchez Calero, Antonio.—J. M. Roquero, 8.—185.000 pesetas.—155.000 pesetas.—26.416 pesetas.—J-69768.  
Vico Nova, Lázaro.—Plaza Canalejas, 4.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—3.416 pesetas.—J-69783.  
Zapatero Butragueño, María.—Embajadores, 11.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—3.416 pesetas.—J-69788.

Relación número 1.771 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de Organigrama 17-700 L.

Antonio Barrio, Jesús de.—Mercado de San Pascual, Bo. 46.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.416 pesetas.—J-69793.  
Calvo Hernández, Alberto.—Paseo de Extremadura, 200.—60.000 pesetas.—Pesetas 30.000.—1.416 pesetas.—J-69798.  
Fernández Nieto, Francisca.—Av. de Fátima, 47.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.416 pesetas.—J-69804.  
Fernández Roa, Petronio.—Camino de la Laguna, 10.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.416 pesetas.—J-69805.  
García Cano, Eduardo.—Avenida del Manzanares, 30.—60.000 pesetas.—Pesetas 30.000.—1.416 pesetas.—J-69807.  
Herranz Contreras, C.—Mercedes Artega, 28.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—3.416 pesetas.—J-69823.  
Jiménez Martín, Angel.—Jaime Vera,

número 1.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—14.416 pesetas.—J-69828.  
López Granado, Araceli.—Azabache, 2.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—11.416 pesetas.—J-69833.

Madejón Monguerado, Francisco.—Avenida del General Fanjul, 8.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—13.416 pesetas.—J-69837.

Merino Almodóvar, Ramón.—Cebros, número 98.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—13.416 pesetas.—J-69843.

Ortiz Bustamante, José.—Cebros, número 40.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.416 pesetas.—J-69855.

Parédes Hoyos, Leopoldo.—General Barrón, 13.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—7.416 pesetas.—J-69857.

Rodríguez Márquez, M.—Av. Abrantes, 1.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.416 pesetas.—J-69860.

Romis Romis, Francisco.—Av. Via Lusitana, 64.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.416 pesetas.—J-69862.

Luciana Berrocal, María Isabel.—Que-ro, 55.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.416 pesetas.—J-69836.

Opazo Núñez, M. Lourdes.—J. Cadalso, 58.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—3.416 pesetas.—J-69854.

Ruiz Gómez, Jesús.—Villacarriedo, 13.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—3.416 pesetas.—J-69864.

Serrano Díez, Fernando.—Illescas, 1.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.416 pesetas.—J-69872.

Toribio Garduño, Francisco.—Alvarez Avellán, 12.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.416 pesetas.—J-69873.

Toro Pérez, Mariano.—Chiclana, 18.—67.000 pesetas.—37.000 pesetas.—2.816 pesetas.—J-69874.

Valencia Aganzo, Luis A.—Alejandro Morán, 31.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—1.416 pesetas.—J-69876.

Relación número 1.772 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de Organigrama 17-701 A.

Gómez A. Muriades, Enrique.—Villanueva, 29.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—7.180 pesetas.—J-69894.

Sandín Pérez Villamil, Teresa.—San Juan de la Cruz, 3.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—24.355 pesetas.—J-69914.

Serrano Yubero, Juan.—Virgen de Lourdes, 30.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.680 pesetas.—J-69916.

Relación número 1.773 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de Organigrama 17-701 B.

Alejandra Chamorro, Emilio.—Avenida José Antonio, 49.—85.000 pesetas.—Pesetas 55.000.—8.680 pesetas.—J-69924.

Alvarez Roldán, Enrique.—Rodríguez San Pedro, 50.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—5.180 pesetas.—J-69931.

Amaya Vicente, Antonio.—Treviño, 1.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—22.970 pesetas.—J-69932.

Ardzo Seijido, Manuel.—Escalona, 69.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—5.180 pesetas.—J-69935.

Arranz Martín, Severino.—Pedro Jiménez, 17.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—12.180 pesetas.—J-69938.

Basterrechea Mugerza, J.—Hilarión Eslava, 44.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas.—J-69945.

Bataller Boday, José.—Libreros, 8.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.180 pesetas.—J-69946.

Bermejo Erio, Rafael.—Trafalgar, 2.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—18.180 pesetas.—J-69948.

Blanco Almo, José Luis.—Marroquina, número 51.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—5.180 pesetas.—J-69952.

Botella López, Camilo.—Mar Aral, 3.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J-69957.

Bravo Morata Albadalejo, Rafael.—Barrio Moratalaz.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—25.680 pesetas.—J-69958.

Brucerer, Hugo.—Fernández de los Ríos, 91.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—5.180 pesetas.—J-69960.

Bruderer, Víctor.—Colonia El Bosque.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—5.180 pesetas.—J-69961.

Calvo Leiva, Francisco.—Puerto Alazo-

res, 34.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—5.180 pesetas.—J-69968.

Cía Sáez, Casimiro.—Corredera Baja de San Pablo, 8.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—8.180 pesetas.—J-69982.

Cuenca Valverde, José Antonio.—Victor Pesado, 76.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—12.180 pesetas.—J-69988.

Fernández Moreno, Carlos.—Colonia El Bosque, 24.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—22.180 pesetas.—J-70004.

Galve Sancho, Manuel F.—General Par-dañas, 69.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J-70012.

García Costa, Luis C.—Diego de León, número 16.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—25.680 pesetas.—J-70014.

García Gil, José.—Piamonte, 10.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—3.680 pesetas.—J-70017.

Gómez Serna, S. Dolores.—General Mo-la, 68.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—5.180 pesetas.—J-70026.

Guillén Hernández, Miguel.—Leganitos, número 39.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas.—J-70030.

Jiménez Luque, Antonio.—Marqués de Cubas, 25.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.548 pesetas.—J-70045.

Manueco Padierna, María Victoria.—Reyes, 19.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J-70059.

Martín Alvarez, Pedro de.—Lagasca, 12.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—6.180 pesetas.—J-70063.

Martín Cruz, Gregoria.—Hermosilla, 92.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.680 pesetas.—J-70064.

Martín Iniesta, Fernando.—Virgen de la Fuencisla, 25.—180.000 pesetas.—Pesetas 150.000.—27.680 pesetas.—J-70066.

Martínez Espiñeira, Isolina.—Donoso Cortés, 75.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—5.180 pesetas.—J-70072.

Méndez Pérez, Adela.—Av. Mediterráneo.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—23.680 pesetas.—J-70082.

Morales Estévez, David.—Isla de Java, número 66.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—5.720 pesetas.—J-70088.

Moyano Tejedor, Luis.—Av. de José Antonio, 31.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J-70092.

Olariaga Aceytuno, Julio.—Hermosilla, número 65.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—5.180 pesetas.—J-70101.

Pascual Yagüe, Lázaro.—Travesía Infanta Mercedes.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—1.216 pesetas.—J-70113.

Pérez Campos, Miguel Angel.—Cr. De-hesa de la Villa.—140.000 pesetas.—Pesetas 110.000.—19.680 pesetas.—J-70115.

Pérez Martín, Ramón.—Gravina, 13.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.680 pesetas.—J-70118.

Ramos Salas, Felisa.—Plaza Santo Do-mingo, 19.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—9.180 pesetas.—J-70126.

Reche Reche, M. Carmen.—Goya, 3.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J-70128.

Reguera García, José Antonio.—Gene-ral Dávila, 13.—170.000 pesetas.—Pesetas 140.000.—24.180 pesetas.—J-70129.

Sáenz Chiriboga, Pilar.—Santísima Tri-nidad, 37.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—18.180 pesetas.—J-70141.

Sastre Herranz, Dionisia.—Guillermo de Osma, 25.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—19.680 pesetas.—J-70147.

Solé Mañé, Teresa.—López de Hoyos, número 295.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas.—J-70149.

Uruña Nájera, Pedro.—Plaza Carballo, número 3.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—25.680 pesetas.—J-70154.

Veiga Rodríguez, José A.—Clara del Rey, 44.—50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—528 pesetas.—J-70158.

Relación número 1.774 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de organigrama 17-71.

García Canto, Angel.—Go. General Ri-cardos, Abs.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—3.095 pesetas.—J-70198.

Sanza González, Hipólito.—Ayala, 53.—55.000 pesetas.—25.000 pesetas.—3.095 pesetas.—J-70255.

Vicenti Herrera, José A.—General Cas-taños, 15.—480.000 pesetas.—450.000 pesetas.—46.469 pesetas.—J-70262.

Relación número 1.776 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de organigrama 19-202.

Abellán Marín, Miguel. — Pto. Maderi, número 31.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—40.140 pesetas.—J-70268.  
 Arranz Ramírez, Alejandro. — San Enrique, 16. — 340.000 pesetas.—310.000 pesetas.—34.345 pesetas.—J-70279.  
 Carrera Martín, Francisco. — Avenida Matilde Hernández, 34. — 220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—20.345 pesetas.—J-70291.

Crespo González, María Pilar. — Embajadores, 24.—350.000 pesetas.—320.000 pesetas.—35.250 pesetas.—J-70297.  
 Díaz Torres, José Luis. — Hernán Cortés, 3.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—30.690 pesetas.—J-70302.

Espinosa Cepeda, Jesús. — Palomares, número 45. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.708 pesetas.—J-70306.  
 García Lozano, Angel. — San Claudio, número 29.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—30.409 pesetas.—J-70316.

Guijarro Bajo, Esther. — Servator, 24. 500.000 pesetas.—470.000 pesetas.—46.620 pesetas.—J-70329.  
 Navarro López, Román. — Ruiz Perelló, 11.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—18.625 pesetas.—J-70350.

Pastor Ortega, Pedro de. — Zinias, 5. 950.000 pesetas.—920.000 pesetas.—101.125 pesetas.—J-70356.  
 Sabaté Castillo, Eduardo. — León, 29. 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—13.393 pesetas.—J-70373.

Saldaña Peinado, Faustino. — Martín de Vargas, 20. — 850.000 pesetas.—820.000 pesetas.—98.470 pesetas.—J-70375.  
 Saucedo Zarza, Carlos. — José Antonio, 64.—400.000 pesetas.—370.000 pesetas.—39.143 pesetas.—J-70385.

Relación número 1.811 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de organigrama 21-500

Borreguero Jorcan, G.—Sancho Dávila, número 29.—780.000 pesetas.—750.000 pesetas.—84.330 pesetas.—J-71238.

Relación número 1.811 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de organigrama 21-51.

Errea Díez, Felisa. — Mayor, 4. — 70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—5.708 pesetas.—J-71251.

Gómez Rico, Concepción. — Fernández de los Ríos, 46.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J-71258.

Mayo Meneses, María del Carmen. — Mayor, 15. — 80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.480 pesetas.—J-71263.

Soto Quesada, Francisco. — Francisco García, 16. — 70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J-71273.

Relación número 1.813 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de organigrama 21-540 D.

Archila Rodríguez, José. — Vallehermoso, 79. — 187.000 pesetas.—157.000 pesetas.—27.656 pesetas.—J-71278.

Ayuso Rivera, Juan.—Avenida de José Antonio, 68. — 149.000 pesetas.—119.000 pesetas.—20.056 pesetas.—J-71280.

García Serna, Federico. — Bravo Murillo, 37. — 149.000 pesetas.—119.000 pesetas.—20.056 pesetas.—J-71283.

Molina Munilla, José. — San Bernardo, 43. — 306.000 pesetas.—276.000 pesetas.—32.856 pesetas.—J-71292.

Núñez Sánchez, Angel. — Avenida de José Antonio, 55. — 282.000 pesetas.—252.000 pesetas.—27.856 pesetas.—J-71294.

Pérez Márquez, Vicente. — Fernando el Católico, 17.—163.000 pesetas.—133.000 pesetas.—22.856 pesetas.—J-71299.

Reguero Jiménez, José. — Guzmán el Bueno, 39. — 292.000 pesetas.—262.000 pesetas.—28.056 pesetas.—J-71301.

Relación número 1.815 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de organigrama 21-540 F.

Bracelez Hergueta, Miguel. — Barrio del Pilar. — 163.000 pesetas.—133.000 pesetas.—22.856 pesetas.—J-71324.

Casillas Martín, Modesto.—Bravo Murillo, 165.—184.000 pesetas.—154.000 pesetas.—15.756 pesetas.—J-71325.

González González, Florentino. — Cas-

tillejos, 32.—184.000 pesetas.—154.000 pesetas.—15.756 pesetas.—J-71328.

Pujol Alvarez, Tomás. — Gonzalo Sandino, 14. — 139.000 pesetas.—109.000 pesetas.—18.056 pesetas.—J-71336.

Sánchez Merino, Fernando. — Fulgencio Miguel, 7. — 125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—15.256 pesetas.—J-71338.

Yarza Costa, Félix. — Bravo Murillo, número 140. — 265.000 pesetas.—235.000 pesetas.—25.456 pesetas.—J-71341.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1976. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—14.888)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueda interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consiguan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

*Periodo voluntario de ingreso*

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de prórroga*

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

*Recargo de apremio*

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.922 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de organigrama 1905 A.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Salcedo Mascarna, Alfredo. — Avenida de José Antonio, 27.—1970. — 132.000 pesetas.—102.000 pesetas.—18.864 pesetas.—J10003.

Cruz González, Laureano.—Robles, 14. 1970.—89.000 pesetas.—59.000 pesetas.—10.144 pesetas.—J10005.

Relación número 1.806 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de organigrama 19-71 M.

Andrés Concejal, Máximo de. — Monte Igueldo, 101.—155.000 pesetas.—125.000 pesetas.—22.680 pesetas.—J70989.

Arranz Pérez, Antonio C. — VP Peña Prieta, 46. — 300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—27.760 pesetas.—J70992.

Cañizares Folgueras, Alberto. — Eduardo Marquina, 76. — 380.000 pesetas.—350.000 pesetas.—39.080 pesetas.—J70993.

Cabrerizo Escolar, Martín. — Monte Igueldo, 2. — 150.000 pesetas.—122.000 pesetas.—6.080 pesetas.—J70994.

Cachinerio Antador, A. — Pb. Vallecas Absorción. — 110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—13.883 pesetas.—J70996.

Galleto Platero, María Luisa. — Párroco Don Emilio Franco, 29.—235.000 pesetas.—207.000 pesetas.—39.595 pesetas.—J71021.

Guinea Jiménez, Domingo. — Villardondiego, 5.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—23.680 pesetas.—J71028.

Miguel Enebral, Eulalio.—Martínez de la Riva, 181.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—25.680 pesetas.—J71051.

Morales Díez, Concepción. — Avenida de la Albufera, 497. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.095 pesetas.—J71055.

Núñez Segovia, Mariano. — Avenida de la Albufera, 52. — 165.000 pesetas.—137.000 pesetas.—6.080 pesetas.—J71064.

Peiró Pernia, Celia.—Avenida San Diego, 133. — 60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—4.095 pesetas.—J71068.

Quintela Castelo, Luis. — Villa Gimena, 71.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.680 pesetas.—J71072.

Sánchez Martín, Angel. — Colonia de Nuestra Señora del Carmen, 63.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—20.680 pesetas.—J71086.

Sanz Hernanz, Carlos.—Congosto, 5. 235.000 pesetas.—205.000 pesetas.—41.000 pesetas.—J71088.

Serrano Candelas, Julián. — Pan Bendito, 4.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—14.895 pesetas.—J71090.

Simarro Gallego, Ramón.—Párroco Don Emilio Franco, 44. — 115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—14.680 pesetas.—J71093.

Tosa Herranz, Rosa. — Avenida Peña Prieta, 100. — 235.000 pesetas.—205.000 pesetas.—41.000 pesetas.—J7110.

Relación número 1.809 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de organigrama 21-33 B.

García Ibáñez, José. — Agustín Durán, número 5.—215.000 pesetas.—185.000 pesetas.—21.300 pesetas.—J71111.

López González, Encarnación. — Menorca, 5 — 437.000 pesetas.—407.000 pesetas.—45.607 pesetas.—J71113.

Rodríguez Martínez, Antonio. — Martín Machío, 24. — 279.000 pesetas.—249.000 pesetas.—28.242 pesetas.—J71116.

Villota Morán, María Pilar.—Sal, 1.—222.000 pesetas.—192.000 pesetas.—19.441 pesetas.—J71118.

Relación número 1.810 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS. — Número de organigrama 21-500.

Acebrón Román, Angel.—Avenida Darcoca, 49 — 120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—18.000 pesetas.—J71120.

Agudo Romero, Manuel. — Sepúlveda, número 57. — 180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—25.959 pesetas.—J71121.

Barrios Domínguez, Gabriel. — General Margallo, 21.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—34.905 pesetas.—J71128.

Blanco Ruiz, Juan. — Plaza Munilla, número 37.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—25.548 pesetas.—J71129.

Campo Aguado, Eduardo. — Grandeza Española, 1.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—13.908 pesetas.—J71134.

Catalá, Basterrechea, Alicia. — Jaime Hermida, 13.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—34.905 pesetas.—J71136.

Charlín Allo, Celestino. — Illescas, 41. 150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—19.959 pesetas.—J71137.

Criado Huecas, María Teresa. — San

Vicente Ferrer, 4. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.668 pesetas.—J71141.

Cuadrón Cañas, Luis. — Jerónimo Llorente, 59. — 300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—34.905 pesetas.—J71143.

Díez Guillén, Emilio. — Espada, 12.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—27.405 pesetas.—J71145.

Fernández Ramos, M. Enrique.—Lorenzo Soiano, T 6. — 220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—20.905 pesetas.—J71155.

Frías Vivanco, Feliciano. — Plaza Ribadeo, 1. — 156.000 pesetas.—126.000 pesetas.—21.760 pesetas.—J71158.

García Fernández, Miguel. — Martínez Corrochano, 35. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—14.000 pesetas.—J71161.

Gómez Abadías, Mariano. — Avenida de Circunvalación, 32. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—10.250 pesetas.—J71163.

Gómez Jerez, José. — Castuera, 17.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—30.616 pesetas.—J71164.

Guerrero Gallego, B.—Illescas, 143. 50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—490 pesetas.—J71166.

Hernández Jimeno, Juan J.—Inmaculada Concepción, 42. — 576.000 pesetas.—546.000 pesetas.—62.740 pesetas.—J71171.

Huerta Sedane, Ramón. — Muller, 44. 780.000 pesetas.—750.000 pesetas.—95.490 pesetas.—J71173.

Izquierdo Cruz, Asensio. — Escalón Gil, 3. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.377 pesetas.—J71174.

Jiménez González, José.—Montera, 14. 200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—30.586 pesetas.—J71175.

Ladrón Guevara Adame, José. — El Raimundo, 5.—300.000 pesetas.—270.000 pesetas.—35.405 pesetas.—J71177.

Lloria Moncada, Angel. — Dolores Mengot, 35.—450.000 pesetas.—420.000 pesetas.—39.405 pesetas.—J71179.

López T. Villaverde, Jesús. — Ferrer, 13.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—9.668 pesetas.—J71182.

Lozano Fernández, Salvador.—Eramosilla, 161. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.525 pesetas.—J71184.

Magro Mas, Javier.—Chindasvinto, 41. 280.000 pesetas.—250.000 pesetas.—30.905 pesetas.—J71188.

Mario Raquel, Mercedes. — Avenida de Portugal, 171. — 156.000 pesetas.—126.000 pesetas.—21.570 pesetas.—J71190.

Marqués Cruz, María Luisa. — Avenida de la Albufera, 131. — 276.000 pesetas.—246.000 pesetas.—30.105 pesetas.—J71191.

Martín Barrera, José Luis.—Trav. José Luis Arrese, 5. — 216.000 pesetas.—186.000 pesetas.—22.605 pesetas.—J71192.

Martínez Nilson, Lucía. — Caudillo de España, 84.—276.000 pesetas.—246.000 pesetas.—30.105 pesetas.—J71193.

Martínez Parra, Alicia. — Doctor Castelo, 31.—216.000 pesetas.—186.000 pesetas.—22.605 pesetas.—J71196.

Onteva Morillo, Liborio. — Telares, 280.000 pesetas.—250.000 pesetas.—30.905 pesetas.—J71208.

Polu Alonso, Matilde.—Quesada, 11.—216.000 pesetas.—186.000 pesetas.—22.605 pesetas.—J71210.

Pozo Moreno, José A.—Barcelona, 58. 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.750 pesetas.—J71212.

Rey Jareño, Alfonso.—Otero Manchado, 19.—156.000 pesetas.—126.000 pesetas.—20.768 pesetas.—J71214.

Romero Peña, Juan. — Pedro de Rojas, 5.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—10.199 pesetas.—J71216.

Salmerón Bernal, Miguel.—Pedro Antonio de Alarcón, 9.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—14.000 pesetas.—J71218.

Sicilia Ortega, Pablo. — Froilan, 8.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—29.905 pesetas.—J71223.

Val Blesa, María Rosa.—Plaza del Comercio de Miranda, 1. — 220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—18.905 pesetas.—J71229.

Viel Rodríguez, Jaime. — Pedro Torralba, 15. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—10.490 pesetas.—J71235.

Oliva Sánchez, Julio. — Palermo, 19.—10.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.714 pesetas.—J71236.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de

la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.  
Madrid, 16 de julio de 1976. — El Delegado de Hacienda (Firmado).  
(G.—14.889)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación absoluta, en el plazo de quince días, los primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

**Periodo voluntario de ingreso**

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al 31 de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

**Recargo de prórroga**

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

**Recargo de apremio**

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.834 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 21-624 D.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.— DOMICILIO.— EJERCICIO 1974.— BASE IMPUTADA.— BASE LIQUIDABLE.— A INGRESAR.— AÑO CONTRATO 1976.— NUMERO DE REFERENCIA

- Arribas Arroyo, Pedro. — Conde Duquesa, 46. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 25.750 pesetas. — J71546.
- Bartolomé Paderno, Manuel. — Guzmán el Bueno, 85. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 30.750 pesetas. — J71551.
- Carrero Zurita, Severiano. — Guzmán el Bueno, 54. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 18.750 pesetas. — J71554.
- Deshilaje Belleigier, O. — Avenida de José Antonio, 88. — 455.000 pesetas. — 425.000 pesetas. — 50.830 pesetas. — J71557.
- Fernández Bobadilla, M. V. — Buen Suceso, 8. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 25.750 pesetas. — J71560.
- Fernández Fernández, Emilia. — La Poca, 36. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 21.750 pesetas. — J71562.
- Fidalgo Fernández, Liborio. — Marqués de Urquijo, 20. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 25.180 pesetas. — J71565.
- García Santamaría, A. — Joaquín M. López, 9. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 26.750 pesetas. — J71568.
- Lirola Vargas, Demetria. — Meléndez Valdés, 64. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 27.250 pesetas. — J71575.
- López Ganyac, Antonio. — Rodríguez San Pedro, 31. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 20.750 pesetas. — J71576.
- López Mozo, Mario. — Fernández de los Ríos, 50. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 28.750 pesetas. — J71577.
- Lorente Ruiz, María. — Evaristo San Miguel, 21. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 10.630 pesetas. — J71578.
- Martín Dueppetti, María T. — Blasco de Garay, 39. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 28.750 pesetas. — J71580.
- Martín Nieto, Carlos de. — Escosura, número 9. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J71581.
- Matazzan Fernández, Francisco. — Fernández de los Ríos, 13. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 35.750 pesetas. — J71582.
- Peretzshner Suárez, Luisa. — Rodríguez San Pedro, 47. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 28.750 pesetas. — J71584.
- Pérez Gayo, Rafael. — Gajileo, 13. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J71585.
- Pérez López, Angel. — Palma, 54. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 22.750 pesetas. — J71586.
- Plaza Fernández, José Luis. — Andrés Melado, núm. 35. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J71587.
- Sanz Alonso, Máximo. — Vallehermoso, 69. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 27.830 pesetas. — J71591.
- Serrano Doñoro, Celestina. — San Bernardo, 56. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.319 pesetas. — J71592.
- Tor Chambón, Roberto. — Fernández de los Ríos, 57. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 28.750 pesetas. — J71593.
- Velasco Rodríguez, Pilar. — Manuel Alonso, 1. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 12.750 pesetas. — J71595.

Relación número 1.835 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 21-624 E.

- Abril Antonia, Josefa. — General Sanjurjo, 25. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 21.350 pesetas. — J71598.
- Aladrén y Riegas, Eldima. — Bretón de los Herreros, 45. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 27.050 pesetas. — J71599.
- Arque Fernández, Luis. — Espronceda, número 13. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 18.145 pesetas. — J71601.
- Bynhamin Bentolilla, León. — Bravo Murillo, 60. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 18.145 pesetas. — J71604.
- Castaño Muñoz, Ignacio. — Carranza, número 19. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 28.430 pesetas. — J71606.
- García Ruiz, María Pilar. — Viriato, número 62. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 19.080 pesetas. — J71611.
- Guerrero Dómench, H. F. — García de Paredes, 78. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 22.750 pesetas. — J71613.
- Gutiérrez Muñoz, Juan. — Luchana, 12. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 20.650 pesetas. — J71615.
- Herrero Pérez, Perfecto. — Fuencarral, 139. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 22.650 pesetas. — J71617.
- Jaime Carpintero, José D. — Avenida del Generalísimo, 55. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 21.780 pesetas. — J71618.
- López Losada, Aurora. — Fuencarral, número 158. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 35.750 pesetas. — J71620.
- López Mascaraque, Manuel. — Divino Pastor, 6. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 15.880 pesetas. — J71621.
- López Medrana, M. Antonia. — Monte Esquinza, 15. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 41.500 pesetas. — J71622.
- Martínez Carbajosa, R. — Fuencarral, número 139. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 25.980 pesetas. — J71623.
- Moreno Sánchez, Mercedes. — Viriato,

- número 5. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 20.500 pesetas. — J71628.
- Reygosa Carretero, Julián. — Fuencarral, 145. — 475.000 pesetas. — 445.000 pesetas. — 47.330 pesetas. — J71634.
- Rubio Ruiz, Josefa. — Hartzenbusch, número 4. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 25.300 pesetas. — J71636.
- Ruiz García, Julio. — Fuencarral, 121. — 365.000 pesetas. — 335.000 pesetas. — 34.130 pesetas. — J71637.
- Urraca Núñez, M. Cristina. — Fernández de la Hoz, 80. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 23.300 pesetas. — J71642.
- Wulzö Oyon, Lillienne. — Fernández de la Hoz, 80. — 305.000 pesetas. — 275.000 pesetas. — 29.050 pesetas. — J71645.

Relación número 1.836 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 21-64 A.

- Andreu Martín, José. — Santa Ursula, 2. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.890 pesetas. — J71645.
  - Benito Navarro, Julián. — Juan y Bautista, 33. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J71652.
  - Caballero Sánchez, José. — Angel Ripoll, 2. — 137.000 pesetas. — 107.000 pesetas. — 19.290 pesetas. — J71653.
  - Carrión Herreros, F. Javier. — Galicia, 18. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J71654.
  - Eres Corella, Herminio. — Plaza de la Condesa de Gavia, 5. — 446.000 pesetas. — 416.000 pesetas. — 49.190 pesetas. — J71656.
  - Esteban García, María de. — Luis Vélez de Guevara, 10. — 117.000 pesetas. — 87.000 pesetas. — 15.290 pesetas. — J71657.
  - Gaitero Barrios, Francisco. — San Isidro, 18. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 10.290 pesetas. — J71658.
  - Larrouy López, Luis. — Avenida de Menéndez Pelayo, 59. — 253.000 pesetas. — 223.000 pesetas. — 26.090 pesetas. — J71664.
  - López Rollán, María Luisa. — Lope de Rueda, 11. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 17.790 pesetas. — J71665.
  - Madrid González, Juan. — Fuencarral, número 141. — 183.000 pesetas. — 153.000 pesetas. — 28.590 pesetas. — J71666.
  - Martín Muñoz, Francisco de. — Arganzuela, 10. — 79.750 pesetas. — 49.750 pesetas. — 7.840 pesetas. — J71667.
  - Martínez Martínez, Francisco. — Gómez Avellaneda, 18. — 508.000 pesetas. — 478.000 pesetas. — 56.590 pesetas. — J71668.
  - Mora Royán, Fernando. — Velarde, 9. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.890 pesetas. — J71673.
  - Narros Barrios, José. — Tabernillas, 19. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 18.680 pesetas. — J71674.
  - Pérez Catalá, Julio. — Embajadores, número 236. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 26.990 pesetas. — J71676.
  - Pérez Crespo, Pedro. — Concepción Jerónima, 34. — 324.000 pesetas. — 294.000 pesetas. — 34.590 pesetas. — J71677.
  - Sánchez Heredia, Juan. — Bravo Murillo, 16. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 18.690 pesetas. — J71678.
  - Sánchez Martín, Manuel. — Paseo de Alberto Palacios, 10. — 123.750 pesetas. — 93.750 pesetas. — 16.640 pesetas. — J71676.
  - Sánchez Ramos, Esteban. — Avenida Ciudad de Barcelona, 54. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 10.960 pesetas. — J71680.
- Relación número 1.837 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 22-860 B1.
- Bachiller Sancho, Angel. — Torrelaguna, 22. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 11.801 pesetas. — J71684.
  - Baeza Muñoz, Manuel. — Polígono de Santa María Reina, 4. — 29.260 pesetas. — 14.260 pesetas. — 2.052 pesetas. — J71691.
  - Bailla Bordes, Agustín. — Bristol, 8. — 88.880 pesetas. — 58.880 pesetas. — 8.776 pesetas. — J71693.
  - Balaguer Moll, J. — Paseo Molino, 5. — 71.225 pesetas. — 41.225 pesetas. — 6.645 pesetas. — J71695.
  - Balbastre Miñana, M. — 46 en el Municipio, 133. — 55.550 pesetas. — 25.550 pesetas. — 3.510 pesetas. — J71697.

- Ballesteros García. — Ciudad de los Angeles, 242. — 46.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 1.640 pesetas. — J71705.
- Ballesteros Torralba, José. — Travesía Pozas, 2. — 90.695 pesetas. — 60.695 pesetas. — 9.139 pesetas. — J71708.
- Balsalobre Roperó, Adrián. — Torres de la Alameda (Pozuelo de Alarcón). — 66.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 5.600 pesetas. — J71710.
- Bandrans Gracia, Lorenzo. — López de Hoyos, 18. — 42.680 pesetas. — 12.680 pesetas. — 936 pesetas. — J71711.
- Banegas Puerta, R. — Avenida del Generalísimo, 34. — 57.695 pesetas. — 27.695 pesetas. — 1.539 pesetas. — J71712.
- Banovio Navarro, Francisco. — Antonio Arias, 3. — 188.100 pesetas. — 158.100 pesetas. — 14.320 pesetas. — J71713.
- Baonza García, Julián. — Francisco Ordóñez, 4. — 109.780 pesetas. — 79.780 pesetas. — 12.756 pesetas. — J71717.
- Baonza Vicente, José Luis. — Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, 7. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 7.800 pesetas. — J71719.
- Baranda Ezquerria, Luis. — General Anselmo Salces, 10. — 55.055 pesetas. — 25.055 pesetas. — 3.411 pesetas. — J71726.
- Barandela Rdiz, Agustín. — Magdalena Díaz, 8. — 79.200 pesetas. — 49.200 pesetas. — 8.240 pesetas. — J71727.
- Sarba Hidalgo, Lucas. — Cabrerros J. Ramón, 13. — 103.400 pesetas. — 73.400 pesetas. — 11.680 pesetas. — J71730.
- Barbacil Monge, Juan. — Avenida de Palomeras. — 52.580 pesetas. — 22.580 pesetas. — 2.116 pesetas. — J71733.
- Barberón Jiménez, Mauricio. — Hermanos G. Noblejas, 79. — 267.630 pesetas. — 237.630 pesetas. — 31.026 pesetas. — J71734.
- Barbero Rodríguez, Pascual. — Santa María. — 76.560 pesetas. — 46.560 pesetas. — 7.712 pesetas. — J71737.
- Barbero Rosado, Vicente. — Plaza de Julio Romero de Torres, 3. — 82.775 pesetas. — 52.775 pesetas. — 8.955 pesetas. — J71738.
- Bárcenas González, F. — Alfonso Cea, número 7. — 84.370 pesetas. — 54.370 pesetas. — 7.874 pesetas. — J71742.
- Baro Marón, Jesús. — Aguilón, 9. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 3.800 pesetas. — J71743.
- Barrajón Fresnada, Toribio. — Seis, 7. — 45.430 pesetas. — 15.430 pesetas. — 1.486 pesetas. — J71747.
- Barrajón Ruiz, Elías. — Granada, 1. — 74.745 pesetas. — 44.745 pesetas. — 5.949 pesetas. — J71750.
- Barral Balsa, Dionisio. — Plaza de la Marina Española, 3. — 92.675 pesetas. — 62.675 pesetas. — 8.035 pesetas. — J71751.
- Barral Carrasco, Pilar. — José Antonio, número 7. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 870 pesetas. — J71753.
- Barral Soria, Anastasio. — Clara del Rey, 62. — 161.480 pesetas. — 31.480 pesetas. — 8.796 pesetas. — J71754.
- Barranco Saz, Gonzalo. — Avenida del Manzanares, 17. — 84.920 pesetas. — 54.920 pesetas. — 8.384 pesetas. — J71757.
- Barriguete Angel, Blas. — Guillermo de Osma, 11. — 58.300 pesetas. — 28.300 pesetas. — 4.060 pesetas. — J71767.
- Barril Fernández, Rufino. — Teresa Fuentes, 3. — 51.810 pesetas. — 21.810 pesetas. — 2.362 pesetas. — J71769.
- Barrio Bobo, Luis Felipe. — Monteleón, 37. — 131.120 pesetas. — 101.120 pesetas. — 14.024 pesetas. — J71770.
- Barroso Heras, Valentín. — Santo Domingo, 16. — 58.850 pesetas. — 28.850 pesetas. — 4.170 pesetas. — J71779.
- Bascuñana España, Félix. — Paseo del Marqués de Monistrol, 7. — 91.300 pesetas. — 61.300 pesetas. — 9.260 pesetas. — J71789.
- Beas Martínez, Emilio. — Plaza de Alonso Martínez, 6. — 49.280 pesetas. — 19.280 pesetas. — 2.256 pesetas. — J71795.
- Béjar Samos, Lorenzo. — Guadalix, 4. — 82.775 pesetas. — 52.775 pesetas. — 8.995 pesetas. — J71797.
- Bel Nieto, Emilio. — Galileo, 76. — 111.760 pesetas. — 81.760 pesetas. — 13.152 pesetas. — J71798.
- Benítez Miranda, B. — Barrio de Moratalaz, 615. — 88.880 pesetas. — 58.880 pesetas. — 8.576 pesetas. — J71809.
- Benito Bernabé, Román. — Luis Ruiz, número 41. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas. — J71814.
- Benito Cobo, Esteban. — Paseo de las

Delicias, 87. — 257.070 pesetas.—227.070 pesetas.—22.014 pesetas.—J71816.

Benito Rosado, Alejandro. — Luis Feito, 11. — 62.480 pesetas. — 32.480 pesetas.—4.896 pesetas.—J71826.

Relación número 1.838 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 22-863.

Acosta Rodríguez, José. — Atocha, 17. 638.000 pesetas. — 608.000 pesetas. — 46.200 pesetas.—J71831.

Asejo Sanz, Valentín. — Paseo de las Delicias, 11. — 48.000 pesetas. — 18.000 pesetas.—1.600 pesetas.—J71841.

Barrero Rosado, Nicolás. — Plaza de Julio Tomero de Torres, 2. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 6.400 pesetas.—J71845.

Bel Prieto, Emilio. — Galileo, 76. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas.—9.800 pesetas.—J71846.

Bravo García, Salomé. — Manuel Alexandre, 8. — 55.000 pesetas. — 25.000 pesetas.—3.000 pesetas.—J71849.

Cantero Cano, Francisco. — Embajadores, 151. — 63.000 pesetas. — 33.000 pesetas.—4.100 pesetas.—J71852.

Guzmán Cobos, A. — Paseo de los Olmos, 10. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas.—14.400 pesetas.—J71864.

Martín Aguado, Florencio. — Toledo, número 88. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—4.000 pesetas.—J71871.

Martín González, José de. — Toledo, número 88. — 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas.—2.400 pesetas.—J71873.

Sánchez López, Antonio. — Olmo, 10. 62.000 pesetas. — 32.000 pesetas.—4.400 pesetas.—J71885.

Valdeolivias Rincón, M. — Carlos Ruiz, número 57. — 57.000 pesetas. — 27.000 pesetas.—3.400 pesetas.—J71889.

Relación número 1.840 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 23-35.

Vega Sierra, Manuel. — Quiñones, 13. 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 13.550 pesetas.—J71910.

Relación número 1.842 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 23-610 C.

Guerra, Guillermo. — Avenida de la Albufera. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas.—47.876 pesetas.—J71925.

Sanz Sanz, Aurelio. — En el Municipio. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas.—37.876 pesetas.—J71937.

Relación número 1.843 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 23-611 A.

Sanz Abad, Fernando. — Francisco Villaespesa, 47. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 44.076 pesetas. — J71944.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—14.890)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la certificación expedida por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, ha practicado liquidación definitiva, por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.

Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver se instruirá de oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación, previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto In-

dustrial Licencia Fiscal, correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expresadas pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:

Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económica-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción, en esta Delegación de Hacienda.

Recursos contra las bases: De agravio comparativo y de aplicación indebida de índice, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.783 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 15-703 B.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. — DOMICILIO.— EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A DEVOLVER. — AÑO CONTRATADO 1976.—NÚMERO DE REFERENCIA

Electrofilms Española, S. A. — Santa Elena, 7.—1974.—35-1.

Relación número 1.784 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 15-71 D.

Exploma, S. A. — Ayala, 70. — 1974. 36-4.

Relación número 1.920 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 22-88.

Atlánfrío Fletamentos, S. A. — Padre Damián, 35.—1973.—40-4.

Romeu y Cía., S. L. — O'Donnell, 33. 1973.—40-48.

Relación número 1.921 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 08-80 690.

Aercons, S. A. — Joaquín Dicenta, 121. 1973.—41-1.

Emprema. — Bravo Murillo, 340. — 1973.—41-254.

Esolan, S. A.—Nuestra Señora de Guadalupe, 3.—1973.—41-109.

Gral. Pavimentos, S. A. — Piamonte, número 16.—1973.—41-120.

Gopesa, S. A. — Buen Suceso, 8.—1973. 41-124.

Gredos, S. A. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 49.—1973.—41-125.

Mecosa Granada, S. A. — Arturo Soria, 150.—1973.—41-160.

Mogay, S. A. — Cristóbal Bordiú, 13. 1973.—41-164.

Pavimental, S. A. — Torpedero Tucumán, 31.—1973.—41-179.

Ruiz Hm., Empresa Constr., S. A. — Santo Domingo, 2.—1973.—41-203.

Relación número 1.922 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 1905 A.

Nordimpex Ibérica, S. A. — Avenida de Nazaret, 8. — 1970. — 218.000 pesetas.—218.000 pesetas.—100001-10.

Relación número 1.767 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 15-80 A.

De Vega, S. A. — Las Mercedes, 13. 1974.—69519-16.

Inaga, S. L. — Pensamiento, 8.—1974. 69519-28.

Relación número 1.768 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 17-214.

Cicero, S. L. — Pérez Ayuso, 11. — 1974.—69553-29.

Encuadernadora Fascículos, S. A. — Puenteareas, 10.—1974.—69553-125.

Relación número 1.769 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 17-700 G.

Sumadi, S. A. — Avenida del Generalísimo, 96.—1974.—69647-79.

Relación número 1.770 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 17-700 J.

Tolmac, S. A. — Plaza del Conde Casal, 8.—1974.—69704-138.

Relación número 1.773 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 17-701 B.

Ballester Vanrrell, Mateo. — Hilarión Eslava, 21. — 1974. — 69920-385.

Corpa Rodríguez, Enrique. — Co. Pinar del Rey, 10. — 1974. — 50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—69920-394.

Escalera An Triunfo, S. A. — Joaquín M. López, 23.—1974.—69920-344.

Falbe, S. A. — Plaza del Conde de Valle Suchil, 4.—1974.—69920-105.

Galbis Galbis, S. L. — Infanta María Teresa, 13.—1974.—69920-124.

Gutiérrez Frías, Luis. — Segovia, 16.—1974. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas.—69920-407.

Información Venta, S. A. — Núñez de Balboa, 115.—1974.—69920-354.

Instituto Sales Company, S. L. — General Alvarez de Castro, 41. — 1974. — 69920-412.

León Gormaz, Andrés. — Co. Hogar del Taxista, 3. — 1974. — 50.000 pesetas.—20.000 pesetas.—69920-415.

Múltiples Comercial, S. A. — General Moscardó, 4.—1974.—69920-258.

Sastre Jordán, Esther. — Seco, 5. — 1974. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas.—69920-438.

Video Sistemas, S. A. — Hernán Cortés, 20.—1974.—69920-375.

Relación número 1.776 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 19-202.

Comercial Aguado, S. L. — Juan de Urbieto, 40.—1974.—70267-253.

Gómez Castillo, Daniel. — Plaza Cantoria, 2.—1974.—70267-50.

Guijarro Bajo, Pascual.—General Margallo, 4.—1974.—70267-109.

Industrias Bolboca, S. A. — Fuentenovilla, 1.—1974.—70267-230.

Manufacturas Estrella, S. L. — Martínez de la Riva, 39. — 1974. — 70267-62.

Manufacturas Oscar, S. L. — Claudio Coello, 14.—1974.—70267-231.

Dropal, S. L. — Juan Francisco, 16. — 1974.—70267-262.

Sosa Orrio, Luis F. — Valle Inclán, 82. 1974.—70267-242.

Villar Toha, Enrique. — Felisa Pizarro, número 1. — 1974. — 26.000 pesetas. — 70267-223.

Zafra García, Juan. — M. Guerrero, 3. 1974.—44.700 pesetas.—70267-227.

Relación número 1.806 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 19-71 M.

Hernández Moscoso, P. — Avenida de Palomeras, 188. — 1974. — 50.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 3.462 pesetas.—70986-64.

Relación número 1.807 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 21-141.

Guillén García, José. — Paseo de La Habana, 12. — 1974. — 101.900 pesetas. 71102-7.

Relación número 1.808 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 21-33 A.

Cinterías Matfer, S. L.—María de Molina, 28.—1974.—71107-2.

Costa Ruiz, Roberto. — Fernando VI, número 29. — 1974. — 12.000 pesetas. 71107-3.

Relación número 1.810 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 21-500.

Balfagón, S. A. — Conde de Vilches, número 25.—1974.—71119-3.

Belle Form, S. A. — General Aranda, número 28.—1974.—71119-232.

Bermúdez Castillo, A. — Virgen de Lourdes, 28. — 1974. — 13.200 pesetas. 71119-7.

Confecciones Torrelaguna, S. A. — General Mola, 26.—1974.—71119-235.

Creaciones Gelton, S. A. — Zabaleta, número 7.—1974.—71119-240.

Franco Santamaría, Gerardo. — Velázquez, 53. — 1974. — 16.700 pesetas.—71119-54.

Iberconsa, S. A. — Doctor Fleming número 39.—1974.—71119-59.

Katina, S. A. — Joaquín García Mota, 15.—1974.—71119-66.

Manufacturas Niecar, S. A. — Salaberry, 81.—1974.—71119-172.

Manufacturas Tekt Cris, S. A. — Basílica, 19.—1974.—71119-85.

Martín Riera, Rafael de. — Allende Solazar, 2. — 1976. — 15.200 pesetas.—71119-94.

Mileto, S. A. — Marcenado, 25.—1976.—71119-258.

Soldevilla, S. L. — Manuel Arranz, 4. 1976.—71119-266.

Tricomoda, S. L. — Rogelio Ossorio, 1. 1976.—71119-270.

Vives Rado, María A. — Elfo, 45.—1976.—60.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—71119-273.

Yolende Ibérica, S. A. — Nicolás Morales, 34.—1976.—71119-169.

Relación número 1.811 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 21-508.

Gigoso Andrés, Domingo. — Paseo de Extremadura, 109. — 1974. — 111.800 pesetas.—81237-10.

San Pedro Potenciano, F. — Azco, 57. 1974.—18.300 pesetas.—71237-21.

Relación número 1.815 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 21-540 F.

Jerez Huertas, Eduardo. — Bravo Murillo, 244. — 1974. — 38.800 pesetas.—71323-7.

Relación número 1.834 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 21-624 D.

Luis Suárez González, S. L. — Princesa, 62.—1974.—71543-40.

Relación número 1.835 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 21-624 E.

Carmen Loymar, S. A. — Paseo de Eduardo Dato, 5.—1974.—71598-9.

Exportadora Conf. Inf., S. A. — Soria, 4.—1974.—71598-18.

Precosturas, S. A. — Caracas, 6.—1974.—71598-55.

Scarlett, S. L. — Covarrubias, 28.—1974.—71598-58.

Relación número 1.836 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 21-64 A.

Masimsa, S. A. — García Luna, 29.—1974.—71648-21.

Relación número 1.837 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 22-860 B1.

Baonza García, R. G. C. — En el Municipio. — 1974.—71681-265.

Ballesteros Carmona, F. y A. — Pardo, 11.—1974.—71681-26.

Barral, S. L. — Clara del Rey, 62.—1974.—71681-70.

Barrueco Cordero, M. y uno hm. — Paseo de la Infanta Isabel, 23. — 1974.—71681-93.

Basterrechea Arzadún, Ibor. — Geta número 114. — 1974. — 12.800 pesetas.—71681-98.

Batres Pérez, Isidro. — Aerolito, 4.—1974.—16.700 pesetas.—71681-100.

Benito Alonso, Lorenzo. — Esquiladero, número 4. — 1974. — 88.880 pesetas.—58.880 pesetas. — 1.624 pesetas.—71681-346.

Relación número 1.838 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 22-863.

Jerónimo Fernández Vallas, S. L. — Maestro Arbós, 3. — 1974. — 71831-94.

Maylín Topalda, Justo. — Castilla, 19. 1974.—14.400 pesetas.—71831-90.

Relación número 1.840 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 23-35.

Bermejo y Luque, S. L. — Gabriel Uco, ra, 28.—1974.—71894-3.

Destilerías Danubio, S. A. — Sierra de Monchique, 19.—1974.—71894-9.

González Fernández, Jesús. — Francisco Navacerrada, 30.—1974.—71894-18.

Relación número 1.842 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 23-610 C.

Bach, S. A. — Eugenia de Montijo, número 106.—1974.—71915-52.  
 Dalubo, S. A. — Solana Opañel, 20.—1974.—71915-57.  
 Manuel Antonio Riva, S. A. — Carretera de Villaverde.—1974.—71915-64.  
 Vinageras Castellanas, S. L. — Luis Peidro, 2.—1974.—71915-51.  
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.  
 Madrid, 16 de julio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).  
 (G.—14.891)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o recurso de amparo económico-administrativo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.793 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 19-203.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NÚMERO DE REFERENCIA  
 Alonso Aurat, Trinidad.—San Onofre, número 8.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—24.000 pesetas.—J70393.  
 Millán Rosell, José María.—Ramiro pesetas.—48.592 pesetas.—570.000 pesetas.—J70407.  
 Monreal Urriza, Eugenio.—Cenicientos, número 16.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—20.482 pesetas.—J70408.

Relación número 1.794 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 19-71 B.

Moreno Alvarez, Julián.—Apodaca, 6. 40.000 pesetas.—25.000 pesetas.—2.270 pesetas.—J70455.  
 Moya Rey, Juana.—Almirante, 8.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—40.000 pesetas.—J70456.

Relación número 1.795 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 19-71 C.

Gálvez Martínez, Manuel F.—Mesón de Paños, 2.—270.000 pesetas.—240.000 pesetas.—32.080 pesetas.—J70469.  
 Morenas Rincón, Valentín.—Toledo, número 82.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—46.714 pesetas.—J70475.  
 Sánchez Arellano, Antonio.—Oria, 1. 130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—16.950 pesetas.—J70477.

Relación número 1.796 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 19-71 D.

Arjona Oviedo, Manuel.—Meléndez Valdés, 44.—48.000 pesetas.—35.000 pesetas.—6.172 pesetas.—J70485.  
 Gallego Sánchez, Francisco.—Donoso Cortés, 40.—148.000 pesetas.—123.000 pesetas.—11.380 pesetas.—J70495.  
 Martínez Castilla, Ca.—Escosura, 10.—220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—36.608 pesetas.—J70509.  
 Rosa Manchego, Mercedes.—Colmenar Viejo, 10.—116.000 pesetas.—86.000 pesetas.—15.295 pesetas.—J70525.  
 Zárate Varela, Alberto.—Hilarión Es-lava, 29.—220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—35.680 pesetas.—J70529.

Relación número 1.797 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 19-71 E.

Aguado Camacho, Felipe.—Mc. Alonso Cano, 77.—171.000 pesetas.—141.000 pesetas.—25.914 pesetas.—J70530.  
 Mesquida Marqués, Eulalia.—Modesto Lafuente, 55.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—21.895 pesetas.—J70550.  
 Pérez González, Eladio.—Modesto Lafuente, 33.—180.000 pesetas.—162.000 pesetas.—8.080 pesetas.—J70552.

Relación número 1.798 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 19-71 G.

Cano Ramírez, Manuel.—Clara del Rey, número 62.—106.000 pesetas.—76.000 pesetas.—12.880 pesetas.—J70565.  
 Gallego de Diego, Luis.—San Miguel, 1. 186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—18.095 pesetas.—J70569.  
 García Aristegui, Ramona.—Cidamón, número 2.—126.000 pesetas.—101.000 pesetas.—18.295 pesetas.—J70570.  
 García Toribio, Eulogia.—Poblado de Canillas Absorción, 26.—171.000 pesetas.—141.000 pesetas.—26.295 pesetas.—J70574.  
 López Nombela, Carmen.—Ayllones, número 98.—16.000 pesetas.—13.500 pesetas.—795 pesetas.—J70591.  
 Massanet Soler, Miguel J.—Capitán Haya, 43.—296.000 pesetas.—266.000 pesetas.—30.780 pesetas.—J70597.

Relación número 1.799 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 19-71 H.

Antonia Cabrero, Francisco.—Alcalá, número 277.—340.000 pesetas.—310.000 pesetas.—62.000 pesetas.—J70633.  
 Carrillo Fuero, Enrique.—Gómez Avellaneda, 5.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—17.532 pesetas.—J70646.  
 Cid Blas, Miguel Ángel.—José del Hierro, 52.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J70649.  
 Diego Gonzalo, Leonardo de.—Paseo Marqués de Zafra, 58.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—22.095 pesetas.—J70652.  
 Franco Martínez, Concepción.—Avenida Donostiarra, 24.—65.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J70658.  
 Pollo Alcalá, Victoria.—Zaratán, 1.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.680 pesetas.—J70698.  
 Sánchez Marchal, Manuela.—Alcalá, número 238.—140.000 pesetas.—127.000 pesetas.—5.080 pesetas.—J70711.  
 Sánchez Taberna, Eusebio.—Amposta, número 18.—65.000 pesetas.—55.000 pesetas.—9.095 pesetas.—J70713.

Yañez Macías, José.—Av. del Marqués de Corbera, 58.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J70724.

Relación número 1.800 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 19-71 I.

Bermejo Lancheras, E.—Claudio Coello, número 50.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—23.080 pesetas.—J70735.  
 González Miguel, Fidel.—Serrano, 60. 540.000 pesetas.—510.000 pesetas.—60.080 pesetas.—J70769.  
 Roldán López, José.—Hermosilla, 91.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—19.680 pesetas.—J70803.  
 Sánchez Martínez, Juan.—Av. de Bruselas, 41.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J70806.  
 Serna García, Victoria.—Conde de Peñalver, 78.—100.000 pesetas.—77.500 pesetas.—13.180 pesetas.—J70810.  
 Toledano Gómez, Francisco.—Serrano, número 20.—520.000 pesetas.—490.000 pesetas.—57.580 pesetas.—J70814.

Relación número 1.801 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 19-71 J.

Cabezudo Pozo, María Pilar.—Valderribas, 30.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—22.095 pesetas.—J70829.  
 Herranz Rodríguez, Angel.—Ave María, 12.—60.000 pesetas.—47.500 pesetas.—7.595 pesetas.—J70860.  
 Marzo Sáenz, Fernando.—Atocha, 82. 260.000 pesetas.—230.000 pesetas.—26.080 pesetas.—J70865.  
 Navarro Martínez, Alfonso.—León, 17. 250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—25.980 pesetas.—J70867.

Relación número 1.802 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 19-71 K.

Córdoba Ballester, F.—Cerro de los Angeles (Usera), 34.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.680 pesetas.—J70896.  
 Encinas Arias, Luis.—Mariana Usera, número 14.—180.000 pesetas.—152.000 pesetas.—17.395 pesetas.—J70900.  
 Fonseca Fernández, Julio.—Horcajo Partior, 2.—146.000 pesetas.—118.000 pesetas.—21.280 pesetas.—J70908.  
 Gimeno Escalada, Agustín.—Ciudad de los Angeles, 125.—158.000 pesetas.—128.000 pesetas.—23.280 pesetas.—J70920.  
 Gutiérrez Rubio, Julio H.—Av. de Espinela, 9.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—16.095 pesetas.—J70927.  
 Hipólito Gutiérrez, Julio.—Av. de Espinela, 9.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—40.000 pesetas.—J70929.  
 Leal Beamud, Francisco.—Juan Español, 52.—158.000 pesetas.—128.000 pesetas.—23.280 pesetas.—J70934.  
 Navarro Alonso, Félix.—Ciudad de los Angeles, 17.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—16.640 pesetas.—J70947.  
 Pizarro Tejero, Luis.—Marqués de Jura Real, 21.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—17.020 pesetas.—J70956.  
 Robledo Baltasar, Agustín.—Paseo de Talleres, 3.—18.000 pesetas.—10.500 pesetas.—1.172 pesetas.—J70963.  
 Rodas Felipe, Juan A.—Miguel Solar, número 13.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—18.000 pesetas.—J70964.  
 Rozas Felipe, Juan A.—Miguel Solas, número 13.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.680 pesetas.—J70967.  
 Ruiz Calazao, José Luis.—Villaverde Experimental, 615.—36.000 pesetas.—28.500 pesetas.—4.772 pesetas.—J70969.  
 Sigles Sáiz, Juliana.—Carrascales, 10.—72.000 pesetas.—62.000 pesetas.—11.472 pesetas.—J70978.  
 Supervia García, Dolores.—Santa Ana, número 27.—72.000 pesetas.—59.000 pesetas.—10.972 pesetas.—J70979.  
 Velisica Medina, Juan.—Sahara, 52.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—18.000 pesetas.—J70983.  
 Vigil Pérez, Alejandro.—Avenida Real de Pinto, 1.—206.000 pesetas.—176.000 pesetas.—32.880 pesetas.—J70984.

Relación número 1.816 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 21-540 G.

Braun Gruneelo, Alejandro.—Mauricio Legendre, 7.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—13.156 pesetas.—J71344.  
 Fernández Seseña, José Luis.—San Vicente Ferrer, 9.—127.000 pesetas.—

97.000 pesetas.—15.656 pesetas.—J71345.  
 Núñez García Fernández, Felipe.—Duque de Sevilla, 11.—172.000 pesetas.—142.000 pesetas.—13.956 pesetas.—J71351.

Oliveros Cabrero, F.—López de Hoyos, número 74.—172.000 pesetas.—142.000 pesetas.—13.956 pesetas.—J71352.  
 Quintana Lobo, Tomás.—Constancia, número 56.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—16.334 pesetas.—J71356.  
 Sanz Prieto, Juan Ramón.—Av. de Alberto Alcocer.—270.000 pesetas.—240.000 pesetas.—24.956 pesetas.—J71357.

Relación número 1.817 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 21-540 I.

Alcalá Vergara, Angel.—Narváez, 12. 98.000 pesetas.—68.000 pesetas.—9.856 pesetas.—J71359.  
 Escudero Moreno, José Luis.—Alcalá, número 199.—263.000 pesetas.—233.000 pesetas.—23.378 pesetas.—J71365.  
 Fernández Fernández, Asunción.—General Mola, 67.—168.000 pesetas.—138.000 pesetas.—13.056 pesetas.—J71366.  
 Rodríguez Sánchez, José.—José Ortega y Gasset, 58.—154.000 pesetas.—124.000 pesetas.—21.056 pesetas.—J71388.  
 San Miguel Vidal, Ovidio.—Alcalá, 55. 290.000 pesetas.—260.000 pesetas.—28.956 pesetas.—J71390.

Relación número 1.818 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 21-540 K.

Claver Beltrán, Joaquina.—Mesón de Paredes, 52.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.256 pesetas.—J71401.  
 Díaz López, Pedro.—Magdalena, 15.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—14.256 pesetas.—J71402.  
 Espinosa Alba, Gabriel.—Juanelo, 19. 113.000 pesetas.—83.000 pesetas.—12.856 pesetas.—J71405.  
 López Arteaga, J. Antonio.—Espinosa, 3. 246.000 pesetas.—216.000 pesetas.—23.656 pesetas.—J71411.  
 Sáinz Baranda, Alonso.—Maldonadas, número 8.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—26.256 pesetas.—J71416.  
 Serrano Pizarro, M. Gracia.—Carmen Bruguera, 3.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.256 pesetas.—J71418.

Relación número 1.819 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 21-540 L.

Arteaga Sevillano, Félix.—Anto. Ulloa, número 23.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—25.556 pesetas.—J71421.  
 Ayllón Carrión, Luis G.—Cv. Leganés (Carabanchel Alto), 131.—197.000 pesetas.—167.000 pesetas.—18.356 pesetas.—J71422.  
 Chavero Centeno, Justiniano.—Alondra, 21.—244.000 pesetas.—214.000 pesetas.—34.680 pesetas.—J71425.  
 Díaz López, Pedro.—Av. Animas, 81. 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—10.256 pesetas.—J71427.  
 García Alvarez, Ernesto.—Ps. Extremadura, 13.—188.000 pesetas.—158.000 pesetas.—17.056 pesetas.—J71429.  
 Llano Gutiérrez, Moisés.—Toledo, 11. 150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.256 pesetas.—J71435.  
 Parejo Carmona, María P.—Pinilla del Valle, 14.—195.000 pesetas.—165.000 pesetas.—18.456 pesetas.—J71438.  
 Plaza Vicar, Honorio.—Vía Carpetana, número 342.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—18.956 pesetas.—J71439.  
 Poza Frías, Pablo.—Ps. de Extremadura, 160.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—14.256 pesetas.—J71440.  
 Poza Frías, Pedro.—Ps. de Extremadura, 209.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—19.256 pesetas.—J71441.  
 Ruiz Reguanto, José.—Montemor, 28. 180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—26.256 pesetas.—J71442.  
 Toledano, Raúl.—Cr. Carabanchel-Andalucía.—235.000 pesetas.—205.000 pesetas.—22.956 pesetas.—J71445.  
 Vega Sacristán, Manuel.—General Ricardos, 12.—237.000 pesetas.—207.000 pesetas.—23.356 pesetas.—J71446.

Relación número 1.820 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 21-540 M.

Acosta Ruiz, Francisco.—Imagen, 15. 172.000 pesetas.—142.000 pesetas.—24.656 pesetas.—J71447.

Ampuero Sedeño, Félix.—Polígono H, barrio de Moratalaz, 646.—265.000 pesetas.—235.000 pesetas.—23.256 pesetas.—J71449.

Díaz Díaz, José.—Cm. Pavones, 11.—269.000 pesetas.—239.000 pesetas.—26.756 pesetas.—J71453.

Fuentes Rojas, Guillermo.—Entrearroyos, 31.—157.000 pesetas.—127.000 pesetas.—21.656 pesetas.—J71455.

García Rodríguez, Felicísimo.—Monte Igueldo, 36.—132.000 pesetas.—102.000 pesetas.—16.656 pesetas.—J71456.

Gómez Bernal, José.—Camino Vinateros, 85.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—22.256 pesetas.—J71457.

Gutiérrez Jiménez, Pablo.—Plaza de Munilla, 5.—157.000 pesetas.—127.000 pesetas.—21.656 pesetas.—J71458.

Hernández Tanda, Angel.—Cj. Civiles, número 3.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—25.256 pesetas.—J71459.

Lanchas Torrijos, Jesús.—Av. de San Diego, 85.—213.000 pesetas.—183.000 pesetas.—20.056 pesetas.—J71461.

Muro Martínez, Héctor M.—Avenida de Carlos Martín Alvarez, 57.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—14.256 pesetas.—J71467.

Sánchez Hernández, Gloria.—Tomás García, 25.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—18.456 pesetas.—J71470.

Urbano Moreno, Antonio.—Polígono I, barrio Moratalaz, 435.—163.000 pesetas.—133.000 pesetas.—22.856 pesetas.—J71471.

Valverde Bermejo, Juana.—Peironcelly, número 16.—122.000 pesetas.—92.000 pesetas.—3.412 pesetas.—J71472.

Vargas López, Jesús.—Cm. Pavones, número 11.—219.000 pesetas.—189.000 pesetas.—20.756 pesetas.—J71473.

Relación número 1.821 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 21-542 B.

Delgado Mora, Concepción.—Montera, número 25.—191.000 pesetas.—661.000 pesetas.—27.055 pesetas.—J71482.

Diego Martínez, Francisco de.—Hermosilla, 34.—385.000 pesetas.—355.000 pesetas.—42.955 pesetas.—J71483.

Iribarne Urrea, María Luisa.—Lagasca, número 55.—304.000 pesetas.—274.000 pesetas.—32.355 pesetas.—J71492.

Mansilla Blanco, Pilar.—Recoletos, 3.—191.000 pesetas.—161.000 pesetas.—27.055 pesetas.—J71495.

Martínez González, María A.—Virgen del Coro, 15.—153.000 pesetas.—123.000 pesetas.—19.455 pesetas.—J71496.

Pacheco Abasoro, Magdalena.—Guzmán el Bueno, 22.—154.000 pesetas.—124.000 pesetas.—19.655 pesetas.—J71499.

Pérez Germán, María Pilar.—Lagasca, número 10.—191.000 pesetas.—161.000 pesetas.—27.055 pesetas.—J71500.

Pozo Díaz, Inés.—J. Hierro, 91.—235.000 pesetas.—205.000 pesetas.—23.955 pesetas.—J71501.

Ramírez Fernández, Francisco.—Montera, 14.—173.000 pesetas.—143.000 pesetas.—24.470 pesetas.—J71504.

Recadera Fonseca, Antonio.—Corazón de María, 49.—210.000 pesetas.—180.000 pesetas.—30.855 pesetas.—J71505.

Sanz Montoro, M. Victoria.—Alcalá, número 107.—173.000 pesetas.—143.000 pesetas.—23.455 pesetas.—J71510.

Relación número 1.822 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORG. 21-624 C.

Carvajales Ferosmel, Elena.—Avenida José Antonio, 55.—400.000 pesetas.—370.000 pesetas.—43.250 pesetas.—J71514.

Davalillo Gómez, María L.—Avenida José Antonio, 88.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—21.330 pesetas.—J71517.

Díaz B. Hoyo, Gloria.—Tr. Señores Luzón, 5.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—11.750 pesetas.—J71518.

Fernández Fernández, José.—Avenida José Antonio, 88.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—23.250 pesetas.—J71521.

García Cuadrado, Lorenza.—Avenida José Antonio, 55.—400.000 pesetas.—370.000 pesetas.—42.445 pesetas.—J71523.

Gutiérrez Carrillo, Angel.—Paseo Comandante Fortea, 45.—150.000 pesetas.—

120.000 pesetas.—20.015 pesetas.—J71524.

Hermida López, Manuel.—San Bernardo, 5.—400.000 pesetas.—370.000 pesetas.—43.250 pesetas.—J71525.

Madrigal Esteban, Nicolás.—Caño, 20.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—11.750 pesetas.—J71526.

Martín Guinaldo, María L.—Cuesta Santo Domingo, 24.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—13.830 pesetas.—J71528.

Martín López, Trifón de.—San Bernardo, 5.—400.000 pesetas.—370.000 pesetas.—43.250 pesetas.—J71529.

Martínez Morato, Dominga.—Plaza Santo Domingo, 7.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—22.750 pesetas.—J71530.

Recas Villalobos, Juan.—Ps. Virgen Puerto Bajo, 47.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—22.250 pesetas.—J71536.

Sarmentos Maruri, Julio.—Avenida José Antonio, 55.—400.000 pesetas.—370.000 pesetas.—43.250 pesetas.—J71539.

Sevilla Sánchez, Enriqueta.—Ps. Virgen Puerto Bajo, 21.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—22.250 pesetas.—J71540.

Urosa Verdugo, Consuelo.—Avenida José Antonio, 55.—400.000 pesetas.—370.000 pesetas.—43.250 pesetas.—J71542.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—14.882)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de LICENCIA FISCAL.

NOMBRE.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1975.—NUMERO DE REFERENCIA

Bartolomé Caro, Saturnino.—Torres Bellas, 11. Alcorcón.—1975.—13.453 pesetas.—IE48.

Fernández Martín, Pilar.—General Mola, 4. Torrejón de Ardoz.—1975.—5.170 pesetas.—IG1537.

Balgarín Fornos, Francisco.—Vieja Ajalvil, 17. Torrejón de Ardoz.—1975.—2.414 pesetas.—IG1601.

Mecandil, S. A.—Ind. Ardoz, naves 3 y 4. Torrejón de Ardoz.—1975.—12.540 pesetas.—IG1613.

Cereales y Fertilizantes, S. A.—Robledo de Chavela. El Escorial.—1975.—137.331 pesetas.—IG1822.

Aguada Saralegui, S. A.—Carretera de Andalucía-Getafe. Getafe.—1975.—3.757 pesetas.—IG2054.

NOMBRE.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA

Helming Monnesse, Wolfgang.—Redondillo, 39. Morzarzal.—1976.—2.415 pesetas.—IE13.

Grupo Sindical 2373.—Extramuros, sin número. Villarejo de Salvanés.—1976.—8.321 pesetas.—IG76.

González T. Huidoro, C.—Cm. Juncarejo, sin número. Valdemoro.—1976.—6.715 pesetas.—IG100.

González T. Huidoro, C.—Cm. Juncarejo, sin número. Valdemoro.—1976.—19.394 pesetas.—IG101.

Relación número 1.892 de contribuyentes por el concepto de LICENCIA FISCAL.

Productos Ir Pivot, S. A.—Pedro Heredia, 11.—1976.—11.301 pesetas.—IG245.

Ind. Perfumería Coloración.—Pedro Heredia, 11.—1976.—11.708 pesetas.—IG246.

Galicia Galicia, José María.—Pablo VI, número 2.—1976.—87.325 pesetas.—IG272.

Galicia Galicia, José María.—Pablo VI, número 2.—1976.—4.619 pesetas.—IG273.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 16 de julio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—14.897)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibir las por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10; del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25; del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro

caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.536 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

NOMBRE.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA

Pérez Hernández, Tomás y otro.—Delicias, número 72.—1974.—617 pesetas.—76-1-728.

Pilar Semprén Vaillant.—Recoletos, 18.—1973-74.—277 pesetas.—76-1-729.

Hernández Jiménez, Francisco.—General Mola, 253.—1974-76.—8.486 pesetas.—76-1-730.

Gabriel Oliva Andreu.—Ibiza, núm. 24.—1973-74.—290 pesetas.—76-1-741.

José Licerías Cebrián.—Maíquez, 52.—1974-75.—23.760 pesetas.—76-1-747.

Enrique Alcolea Casa.—Duque de Sesto, 12.—1974-75.—2.851 pesetas.—76-1-748.

Francisca Cano Martín.—Marcelo Userra, 120.—1974-75.—23.760 pesetas.—76-1-749.

Relación número 1.537 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Ríos Seguí, Manuel.—Alcalá, 20.—1975.—22.975 pesetas.—76-1-768-1124.

Relación número 1.538 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Club de Viajes, S. A.—Paseo Moreo, número 9.—1974.—2.011 pesetas.—76-1-827-12022.

Crédito y Previsión, S. A.—Goya, 100.—1974.—4.178 pesetas.—76-1-850-17432.

Relación número 5.140 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Drun, S. A.—Plaza del Generalísimo, número 5.—1974.—62 pesetas.—76-1-913-694.

Relación número 1.877 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Concornte, S. A.—Av. de José Antonio, número 59.—1969-71.—70.476 pesetas.—76-8-582-6449.

Atlán Financiera, S. A.—Juan Hurtado de Mendoza, 19.—1971.—71.465 pesetas.—76-8-587-20640.

Relación número 1.878 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Urbanizadora Can Dornada, S. A.—Cm. Bermúdez, 6.—1971.—3.234 pesetas.—76-8-633-13141.

Urbanizadora Con Dornada, S. A.—Cm. Bermúdez, 6.—1972.—3.233 pesetas.—76-8-634-13141.

Petrúka Films, S. A.—Av. del General Perón, 8.—1965.—49.302 pesetas.—76-8-635-13267.

Comercio y Servicio Marítimos, S. A.—Cea Bermúdez, 14.—1969.—6.683 pesetas.—76-8-636-13451.

St. Regis, S. L.—Jorge Juan, núm. 8.—1969-70.—126.226 pesetas.—76-8-637-13790.

Financiera Ibero Venezolana, S. A.—Don Ramón de la Cruz, 13.—1975.—68.310 pesetas.—76-8-639-14622.

Financiera Ibero Venezolana, S. A.—Don Ramón de la Cruz, 13.—1970.—118.800 pesetas.—76-8-640-14622.

Transportes Bransley, S. A.—Paseo del Molino, 5.—1966-67.—25.582 pesetas.—76-8-641-15085.

Transportes Branseley, S. A.—Paseo del Molino, 5. — 1966-67. — 25.582 pesetas. — 76-8-642-15085.

Industrial y Comercial Andaluza, S. A. — Princesa, 1. — 1968. — 13.514 pesetas. — 76-8-643-15614.

Auto Sefri, S. A.—Clara del Rey, 53. — 1967-68. — 103.934 pesetas. — 76-8-644-17050.

Banet, S. A. — Jorge Juan, núm. 42. — 1967-68. — 58.472 pesetas. — 76-8-655-20606.

Angela González Contreras e Hijos. — Carretas, 7. — 1968. — 27.473 pesetas. — 76-8-657-22195.

A. Plaza y Juárez S. S.—Bravo Murillo, 60. — 1970. — 14.850 pesetas. — 76-8-659-22419.

Antonio del Cerro, S. A.—Pelayo, 45. — 1969. — 2.860 pesetas. — 76-8-667-22060.

Simón Posse, Manuel, Pedro y Félix. — Gaztambide, 8. — 1966-67. — 45.247 pesetas. — 76-8-669-8401.

Program, S. A.—Paseo de la Castellana, 57. — 1970. — 9.935 pesetas. — 76-8-670-22509.

Relación número 1.880 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Sociedad Española Material Ferroviario, Sociedad Anónima. — Fernanfior, 6. — 1971. — 38.260 pesetas. — 76-8-677-1328.

Sociedad Española Material Ferroviario, Sociedad Anónima. — Fernanfior, 6. — 1970. — 34.278 pesetas. — 76-8-678-1328.

Sociedad Española Material Ferroviario, Sociedad Anónima. — Fernanfior, 6. — 1969. — 58.832 pesetas. — 76-8-679-1328.

Sociedad Comercial Ibérica, S. A. — O'Donnell, 27. — 1970. — 49.005 pesetas. — 76-8-684-2851.

Sociedad Comercial Ibérica, S. A. — O'Donnell, 27. — 1968. — 44.550 pesetas. — 76-8-685-2851.

Sociedad Comercial Ibérica, S. A. — O'Donnell, 27. — 1969. — 44.550 pesetas. — 76-8-686-2851.

Fomento Agrícola, S. L.—Povedilla, 5. — 1970. — 106.627 pesetas. — 76-8-693-5937.

Fomento Agrícola, S. L.—Povedilla, 5. — 1971. — 106.627 pesetas. — 76-8-709-9537.

Torreblanca del Sol, S. A.—Paseo del Prado, 24. — 1967. — Negativa. — 76-8-710-10785.

Ger, S. A.—Marqués del Riscal, 11. — 1966-67. — 152.541 pesetas. — 76-8-715-11920.

Relación número 1.544 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Irdn, S. A.—Generalísimo, 5.—310 pesetas.—12011.

Aracate, S. A.—Generalísimo, 5.—273 pesetas.—12015.

Alendey, S. A.—Generalísimo, 5.—961 pesetas.—12016.

Madrid, 16 de julio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—14.898)

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos correspondientes a la Cédula de Identificación Fiscal, se les notifica el acuerdo de multa por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, que el ingreso en papel de pagas al Estado, que presencia para su diligenciamiento en la Sección de Censos y Registros Fiscales, calle de Montalbán, número 6, tercera planta, contados desde el siguiente a la fecha de publicación, transcurrido dicho plazo sin cancelar la sanción impuesta, se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Contra el precedente acuerdo podrá interponer recurso previo de reposición ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Relación número 1.744 de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

DOMICILIO. — A INGRESAR. — HÉCTOR CONTRAÍDO 1976.—NUM. REFERENCIA

Héctor Paúl Mednedchy.—Donoso Corchero, 10.—500 pesetas.—76-3720.

Jesús Yuste Santolaya.—Benarrába, 3. — 500 pesetas.—76-3721.

Julio Pérez Patón.—Rogelio Folgueras, número 10.—500 pesetas.—76-3723.

Francisco Domínguez Rubio.—Federico Mayo, 32.—500 pesetas.—76-3735.

Manuel Fernández Fernández.—Modistas, 15.—500 pesetas.—76-3745.

Angel González Corrales.—Costa del Sol, B13.—500 pesetas.—76-3751.

Isidro Pascual Mateos.—Carretera de Vicalvaro, 152.—500 pesetas.—76-3753.

Concepción Castañeda Mellado.—Carretera de Canillas, Bl. 122.—500 pesetas.—76-3760.

Rafael Salcedo López.—Sevilla, 16.—500 pesetas.—76-3763.

José Antonio Alejos Lloveras.—Arturo Soria, 17.—500 pesetas.—76-3767.

Rashad Uthman Matar Mustafa.—Fernández de los Ríos, 50.—500 pesetas.—76-3770.

Miguel Sánchez León.—Las Minas, 56. — 500 pesetas.—76-3771.

Juan García Herráiz.—Paseo Imperial, número 31.—500 pesetas.—76-3773.

Angel Sanz Nuñez.—Virgen de la Paloma, Bl. 8.—500 pesetas.—76-3776.

Rafael Samada Gómez.—Paseo Pintor Rosales, 4.—500 pesetas.—76-3779.

Juan Santana García.—Onésimo Redondo, 38.—500 pesetas.—76-3781.

Angel Martínez Villacampa.—Avenida Cecilio Villalba, 16.—500 pesetas.—76-3782.

Ricardo Pérez González.—Titania, 34. — 500 pesetas.—76-3784.

Jesús Alonso Bernal.—Tembleque, 54. — 500 pesetas.—76-3786.

Comercial Inm. de Cons. y Arrendamiento, S. A. (CICASA). — Marqués de Zafra, 28.—500 pesetas.—76-3789.

M. de los Angeles Chudzik de Fernandes Suárez.—Juan Hurtado de Mendoza, número 9.—500 pesetas.—76-3790.

Enrique Sánchez García.—Virgen de la Rosa, 1.—500 pesetas.—76-3791.

Manuel Pereira Sotelo.—Generalísimo, 110.—500 pesetas.—76-3793.

José López Ortega.—San Raimundo, número 53.—500 pesetas.—76-3795.

María Jesús Láinez Aranda.—Plaza Valsain, 5.—500 pesetas.—76-3796.

José Luis Nozal Espinosa.—Avenida de Reina Victoria, 39.—500 pesetas.—76-3798.

Angel Rguez. Fidalgo.—Ciudad de los Angeles.—500 pesetas.—76-3799.

Clavs Helleweg Neissberg.—Palafox, número 31.—500 pesetas.—76-3806.

Manuel Trapero Matesanz.—Paseo de Extremadura, 256.—500 pesetas.—76-3807.

Vicente Redondo San Juan.—La Plaza, número 4.—500 pesetas.—76-3809.

El Aissaoni Fathallah.—Batalla de Brunete, 8.—500 pesetas.—76-3813.

Alicia Moratilla Roldán.—Palomeras, número 2.—500 pesetas.—76-3839.

Dositeo Leumus Domingo.—Lorenzo Alvarez, 13.—500 pesetas.—76-3841.

Manuel Capuzano López.—Luisa Moreno, 25.—500 pesetas.—76-3842.

Angel Fernández Jiménez.—Juan Mazo, Trav. F, número 4.—500 pesetas.—76-3843.

Juan Fernández Díaz.—Calvario, 6, barrio la Coma.—500 pesetas.—76-3845.

Alejandro Martín Blázquez.—Eduardo Minguito, 25.—500 pesetas.—76-3847.

Constantino José Morón Jiménez.—Avenida de Salamanca, 18.—500 pesetas.—76-3849.

Agapito Guijarro Fernández.—Doctor Marañón, 9.—500 pesetas.—76-3850.

Pedro Saura Martínez.—Juan Boscán, 32.—500 pesetas.—76-3853.

Anastasio Alvaro Nieto.—Marqués de Santillana, 6.—500 pesetas.—76-3857.

María del Prado del Pino Bonilla.—Cáceres, 7.—500 pesetas.—76-3859.

Vicente Rebollo Quesada.—Ciudad, número 15.—500 pesetas.—76-3862.

Enrique José Fernández Pérez.—Carretera de Vicalvaro, 31.—500 pesetas.—76-3865.

Angela Alzugunoro Cubales.—Trueba y Fernández, 3.—500 pesetas.—76-3866.

M. Prudencia Antonia Arroyo Sánchez. — Tucín, 5.—500 pesetas.—76-3868.

Ruiz Arjona, Juan y León Perales, Joaquín.—Sierra de Peñanegra, 60.—500 pesetas.—76-3869.

Juan Nuñez Alcayada.—Via Lusitana, número 122.—500 pesetas.—76-3871.

Alfonso Bueno Serrano.—Portal, 72.—500 pesetas.—76-3890.

Hernán Molina Medina.—Gaztambide, número 24.—500 pesetas.—76-3891.

Rafael Ballester Fernández.—Princesa, número 64.—500 pesetas.—76-3893.

Felipe Soto Masa.—Alcaraz, B-42.—500 pesetas.—76-3895.

Julián Herrero García.—Avenida de Pavones, 140.—500 pesetas.—76-3899.

Carlos Sánchez C. Parazuelos.—Alcalá, número 294.—500 pesetas.—76-3902.

Shoshana Cohen.—Paseo de La Habana, 37.—500 pesetas.—76-3903.

José Izquierdo Sánchez.—Bismuto, 18. — 500 pesetas.—76-3904.

Manuel Mesa Sánchez.—Lagartijo, 3. — 500 pesetas.—76-3905.

Pedro Fernández González.—Alvarez de la Ribera, 6.—500 pesetas.—76-3907.

Jowask Dokmac.—Valderribas, 8.—500 pesetas.—76-3909.

Agustín Orbeago Peraita.—Valdehromán, 34.—500 pesetas.—76-3911.

Rafael Olmedo Gordo.—Terras, 31. — 500 pesetas.—76-3913.

Félix de Pablo Gascón.—Cl. Santa Margarita, Bl. 4-2.—500 pesetas.—76-3918.

Francisco Barriga Redondo.—Villares, número 4.—500 pesetas.—76-3920.

M. Rosario Ruiz Díaz.—Barcelona, número 45.—500 pesetas.—76-3922.

Mercedes Armendáez Adrados.—Ciudad de los Angeles, 160.—500 pesetas.—76-3925.

Antonio Chumillas Tebar.—Embajadores, 206.—500 pesetas.—76-3930.

Francisco de la Riva Gómez.—Arroyo Fontarrón, 147.—500 pesetas.—76-3932.

Isidoro Gómez Aguar.—Torpedero Tucumán, 27.—500 pesetas.—76-3935.

Teodoro Ludeña González.—Poblado de Orcasitas, Bl-15.—500 pesetas.—76-3937.

Juan Mejías García.—Puerto Barberán, 13.—500 pesetas.—76-3940.

Santiago Genovés Alonso.—Hermanos Machado, 59.—500 pesetas.—76-3942.

Constantino Urra Saco.—Carretas, 27. — 500 pesetas.—76-3941.

Manuel Díaz Fernández.—Venancio Martín, 42.—500 pesetas.—76-3944.

Francisco Chichón Vega.—Illescas, 24. — 500 pesetas.—76-3947.

Construcciones Ansosa, S. A.—Avenida de José Antonio, 72.—500 pesetas.—76-3957.

Juan Antonio Piquera Valero.—Río Turia, 24.—500 pesetas.—76-3959.

M. Dolores Flores Sanz.—Julia Nebot, 7.—500 pesetas.—76-3960.

Manuel Prada Regifo.—Poblado de la UVA, casa 3643.—500 pesetas.—76-3961.

José M. Roberts Liesa.—General, 85. — 500 pesetas.—76-3964.

Pascual Cortés Murcia.—Estación Ingenieros, 47.—500 pesetas.—76-3971.

Manuela Espinosa Sabanego.—Alcalá, 20.—500 pesetas.—76-3973.

Salustiano Rguez. Martín.—Encomienda de Palacios, 7.—500 pesetas.—76-3974.

Cipriano Rguez. Moreno.—Carretera San Martín de la Vega, kilómetro 3,800. — 500 pesetas.—76-3976.

Carlos Cerqueira Leite Zarur.—Casa Brasil, Avda. Victoria.—500 pesetas.—76-3984.

Concepción Rivas Perales.—Alcober, número 33.—500 pesetas.—76-3986.

Alfonso Menéndez Rguez.—Virgen del Val, 24.—500 pesetas.—76-3987.

Bonifacio Linares Torres.—Motril, 2.—500 pesetas.—76-3988.

José Luis Uriz Iglesias.—General Millán Astrain, 19.—500 pesetas.—76-3998.

Francisco Muñoz Ruiz.—Arroyo Bueno, 5.—500 pesetas.—76-3999.

Felipe Arribas Fernández Pacheco.—Cañada, 94.—500 pesetas.—76-4001.

Soledad Piñero Pulgar.—Capitán Blanco Argibay.—500 pesetas.—76-4005.

Fernando Alañón Molina.—San Avelino, 8.—500 pesetas.—76-4013.

Nicanor Gabarre Gabarre.—Las Animas, 220.—500 pesetas.—76-4018.

María Crespo Alonso.—Conde Duque, 22.—500 pesetas.—76-4019.

Luis González de O Seoane.—Andrés Mellado, 13.—500 pesetas.—76-4020.

José A. Alcobendas Martínez.—Santa Hortensia, 12.—500 pesetas.—76-4023.

Mariano Sanz Rguez.—Gándara de Oro, 1.—500 pesetas.—76-4024.

Angel Martínez Manzano.—Menorca, 23.—500 pesetas.—76-4025.

Michele Louce.—Avda. Mediterráneo, número 36.—500 pesetas.—76-4031.

Enrique Llénez y Zafra.—Ezequiel Solana, 38.—500 pesetas.—76-4032.

M. Dolores Romero Cobos.—Virgen del Sagrario, 7.—500 pesetas.—76-4033.

José María Herráiz Llano.—Padre Oltra, 75.—500 pesetas.—76-4047.

Agustín Montero Guerra.—Alvarez Avellán, 25.—500 pesetas.—76-4048.

José Escobedo Ríos.—Santa Susana, Bl-14.—500 pesetas.—76-4049.

Manuel Trigo Mondria.—García Muñoz, 26.—500 pesetas.—76-4050.

Juan C. de la Cruz Conejo.—Luis Mitjans, 12.—500 pesetas.—76-4060.

Francisco Ocaña Maldonado.—Marcelina, 25.—500 pesetas.—76-4061.

José María Herrero Redondo.—Avenida Oporto, 20.—500 pesetas.—76-4070.

Pedro Huesca Ruiz.—Miguel, 12.—500 pesetas.—76-4073.

Manuel Castro Díaz.—Julián Manzano, 12.—500 pesetas.—76-4077.

Manuel Sánchez Jiménez.—Zubiaurre, 9.—500 pesetas.—76-4079.

Sebastián Prior Tena.—Juan de Olfas, número 15.—500 pesetas.—76-4080.

Manuel Capiscol Bares.—Marcilla, 10. — 500 pesetas.—76-4081.

José M. Olmedo García.—Avenida Sur, 1.—500 pesetas.—76-4086.

Andrés Fábregas Más.—Nueva Zelanda, 33.—500 pesetas.—76-4087.

Manuel José Quesada Juan.—Martos, número 1.—500 pesetas.—76-4091.

Isaac Arenas Hernández.—Escabiosa, 7.—500 pesetas.—76-4095.

Manuel Suita Martínez.—Armengot, número 51.—500 pesetas.—76-4096.

Emilio Fernández Blanco.—General Sanjurjo, 18.—500 pesetas.—76-4098.

Pedro de la Paz Padial.—Sierra de la Loba, 3.—500 pesetas.—76-4100.

Agustín Becerra de Blas.—Talco, 87. — 500 pesetas.—76-4101.

Juan José Toledo Ruiz.—Valencia, 16. — 500 pesetas.—76-4114.

Manuel Cruz Ruiz.—Heras, 8.—500 pesetas.—76-4115.

Antoinette L. Tyler Ashton.—Galileo, 51.—500 pesetas.—76-4118.

Francisco Gallego Domínguez.—Berruete, 49.—500 pesetas.—76-4122.

José Vegas Nuñez.—Canillejas, P-4, B/2467.—500 pesetas.—76-4128.

M. Teresa Mazario Jiménez.—Escosura, 18.—500 pesetas.—76-4134.

Crescencio Gómez Sánchez.—Gonzalo de Berceo, 2.—500 pesetas.—76-4136.

Eduardo Cendón Muradas.—José Antonio, 11.—500 pesetas.—76-4137.

José Manuel Limones Pérez.—Santa Susana, 49.—500 pesetas.—76-4138.

Pedro M. Rica Pascual.—Ramos Carrión, 5.—500 pesetas.—76-4143.

Jesús Hernández Carabias.—Fuente del Berro, 37.—500 pesetas.—76-4144.

Vicente Lahoz Soto.—Vallehermoso, número 20.—500 pesetas.—76-4145.

Pablo Pardo Ruiz-Borrego.—Zurbano, número 43.—500 pesetas.—76-4159.

Antonio Espejo Luque.—Peironcel, 1. — 500 pesetas.—76-4160.

Jacqueline B. Emiliene Draps.—Manuel Cortina, 7.—500 pesetas.—76-4162.

Juan Chica García.—Fuente de Lima, número 2.—500 pesetas.—76-4163.

Eduardo Cabellos Castillo.—Paseo de los Olivos, 58.—500 pesetas.—76-4168.

Antonio Hervás París.—Ana María, número 18.—500 pesetas.—76-4169.

José Antonio Calero Anubla.—Del Monte, 8.—500 pesetas.—76-4171.

Enrique Cabela Feito.—C. Residencial Santa Eugenia, manzana 5.—500 pesetas.—76-4172.

Antonio Ronquillo López.—Matilde Hernández, 96.—500 pesetas.—76-4176.

Antonia Alvarez Peña.—Peña Cavero, portal 17.—500 pesetas.—76-4177.

Esteban Casado Rincón.—Lucero, 10. — 500 pesetas.—76-4178.

Angel Herrero Zamora.—Arroyo del Olivar.—500 pesetas.—76-4189.

Francisco Javier Illán García.—Nuestra Señora de Guadalupe, 4.—500 pesetas.—76-4193.

Teodorico Esteso Díaz.—Esteban Collantes, 14.—500 pesetas.—76-4195.

Antonio Sánchez Molina.—Antonio López.—500 pesetas.—76-4197.

Orencio Molina Molina. — Costanilla de San Andrés, 8. — 500 pesetas. — 76-4205.  
 M. del Carmen Cerdán Ruimonte. — Fuente San Pedro, 4, Vicálvaro. — 500 pesetas. — 76-4208.  
 Mariano Pérez Peña. — Antonio López, 41. — 500 pesetas. — 76-4209.  
 Federico Castejón Sánchez. — Ramón y Cajal, 11. — 500 pesetas. — 76-4210.  
 Gerardo García Calleja. — Eduardo Morales, 32. — 500 pesetas. — 76-4211.  
 Jorge Gómez Relafio. — Solana de Opañel, 15. — 500 pesetas. — 76-4216.  
 Santiago Ribes Piquet. — Av. Juan Andrés, 66. — 500 pesetas. — 76-4219.  
 Angel Pérez Sanseroni. — Islas Molucas, 13. — 500 pesetas. — 76-4225.  
 Teófilo Rubio Aznares. — Ferraz, 28. — 500 pesetas. — 76-4226.  
 Julio Sansón Duque. — Montejurra, 1. — 500 pesetas. — 76-4229.  
 José María Simarro Marqués. — San Isidro, 4. — 500 pesetas. — 76-4231.  
 Juan C. Werner Frielel. — Peñascales, número 36. — 500 pesetas. — 76-4235.  
 Manuel Franco Blanco. — Marte, 7. — 500 pesetas. — 76-4239.  
 Nora León Alvarez. — Néctar, 39. — 500 pesetas. — 76-4242.  
 Angel Rivas Rovira. — Fernán Núñez, número 7. — 500 pesetas. — 76-4243.  
 Carlos García Rivero. — No consta. — 500 pesetas. — 76-4252.  
 Antonio Santos Varela. — Plaza de España, 15. — 500 pesetas. — 76-4254.  
 Miguel Angel García Varona. — Avenida de América, 26. — 500 pesetas. — 76-4262.  
 Luis Espada Fernández. — Travesía de Ambroz, 1. — 500 pesetas. — 76-4263.  
 Luis Escudero Sánchez. — Carretera de Boadilla del Monte. — 500 pesetas. — 76-4268.  
 Rafael Fontech González. — Barco, 24. — 500 pesetas. — 76-4269.  
 Reyes Yuste González. — Pamplona, 13. — 500 pesetas. — 76-4270.  
 Felipe Martín García. — Alejandro Sánchez, 95. — 500 pesetas. — 76-4271.  
 Piedad Conejero Lara. — Avenida de Oporto, 1. — 500 pesetas. — 76-4272.  
 Javier de Cáceres Ruiz. — General Castaños, 15. — 500 pesetas. — 76-4273.  
 Pedro Ruiz González. — Travesía de Puerto de Pilas, 6. — 500 pesetas. — 76-4277.  
 Olegario Puñal Redondo. — Carlos Auriolles, 11. — 500 pesetas. — 76-4280.  
 Jaime Rotondo Ruso. — Hiedra, 10. — 500 pesetas. — 76-4281.  
 José María González Sánchez. — Camino de la Laguna, 28. — 500 pesetas. — 76-4290.  
 Luis Martín Hernández. — Mártires del Pueblo, 10. — 500 pesetas. — 76-4292.  
 Ricardo Flores Talavera. — Prats, 11, Vicálvaro. — 500 pesetas. — 76-4295.  
 Pedro Mario Peralta Jiménez. — Moratín 42. — 500 pesetas. — 76-4298.  
 Antonio Valera Ruiz. — Luis Ruiz, 71. — 500 pesetas. — 76-4299.  
 Mariano García Bravo. — Bravo Murillo, 4. — 500 pesetas. — 76-4300.  
 Rosa Muñoz Detuñez. — Avenida del Mediterráneo, 52. — 500 pesetas. — 76-4303.  
 Ramón García de Leaniz Tallada. — Vía Lusitana, 6. — 500 pesetas. — 76-4304.  
 José Luis Quirós Varela. — General Aranda, 69. — 500 pesetas. — 76-4305.  
 Natividad Naranjo García. — Sahara, 36. — 500 pesetas. — 76-4306.  
 José González Fernández. — Camino de la Laguna, 102. — 500 pesetas. — 76-4310.  
 Juan Vergara Amadoz. — Motá del Cuerpo, 14. — 500 pesetas. — 76-4314.  
 M. Isabel Asensio García. — Ginzo de Limia, 31. — 500 pesetas. — 76-4316.  
 Antonio Gil Cañón Marcos. — Donoso Cortés, 68. — 500 pesetas. — 76-4317.  
 Francisco Morales Fernández. — Barrio San Lorenzo, bloque 25. — 500 pesetas. — 76-4321.  
 Basilio Acedo Bermejo. — Poblado de Canillas, bloque 80. — 500 pesetas. — 76-4322.  
 José M. Alvarez Picorell. — D. Mencia, 9. — 500 pesetas. — 76-4323.  
 Benito Requena Rodríguez. — Avenida Parque Bercial, 5. — 500 pesetas. — 76-4331.  
 Juan Nuevo Calero. — Antonio Zamora, 19. — 500 pesetas. — 76-4332.  
 Eugenio Ibáñez Martín. — Plaza del Conde Casal, 8. — 500 pesetas. — 76-4333.

Enrique Candelas Sánchez. — Leganés. — 500 pesetas. — 76-4334.  
 Carlos Molpeceres Santos. — Francisco Romero. — 500 pesetas. — 76-4337.  
 José Huertas Vera. — Bocillo, 19, Canillas. — 500 pesetas. — 76-4341.  
 Perfecto Redjo de la Peña. — Cebrero de Ochoa, 30. — 500 pesetas. — 76-4342.  
 Agustín Giménez Alonso. — Guadalajara, 4. — 500 pesetas. — 76-4345.  
 Rogelio García Sánchez. — La Paz, 12. — 500 pesetas. — 76-4344.  
 Francisco Ruperto Machón. — Doctor Mediavilla. — 500 pesetas. — 76-4349.  
 Juan Menéndez González. — Ribadeo, número 20. — 500 pesetas. — 76-4355.  
 Félix Beamud Albalade. — Maldonado, número 15. — 500 pesetas. — 76-4360.  
 M. Angeles Beas Lucas. — Glorieta Nuevo Aranjuez, 4. — 500 pesetas. — 76-4361.  
 Amalia Martín Arreaza. — Valdecánillas, 39. — 500 pesetas. — 76-4367.  
 Alfonso Porras Montejano. — Mediodía, 12. — 500 pesetas. — 76-4370.  
 Hipólito Gutiérrez Gutiérrez. — Del Olmo, 17. — 500 pesetas. — 76-4373.  
 Esteban Aceñón Collado. — Faustina Mena, 8, La Coma. — 500 pesetas. — 76-4380.  
 Julián Quejico García. — Embajadores, número 106. — 500 pesetas. — 76-4381.  
 Díaz Castroverde B. Luciano. — Guzmán el Bueno, 8. — 500 pesetas. — 76-4382.  
 Juan José Duró Martín. — Emilia Ballester, 46. — 500 pesetas. — 76-4383.  
 Blas Pérez Andújar. — Marqués de Cubas, 23. — 500 pesetas. — 76-4387.  
 José Antonio Neylan Masa. — Pañeira, número 29. — 500 pesetas. — 76-4392.  
 García Richard. — Mercedes Arteaga, número 33. — 500 pesetas. — 76-4397.  
 Alfonso Santos Bravo. — Avenida de Oporto, 25. — 500 pesetas. — 76-4398.  
 Samuel Segurado Santamaría. — Santa Tecla, 22. — 500 pesetas. — 76-4399.  
 Asunción Ortega Villalba. — Escuelas, 3. — 500 pesetas. — 76-4406.  
 Rafael Huéscar Viagel. — Ciudad del Sol, Zona Norte, bloque I, Vicálvaro. — 500 pesetas. — 76-4408.  
 Eduardo Orta Hernán Gómez. — Ricardo Ortiz, 50. — 500 pesetas. — 76-4410.  
 Jesús Jiménez Rodríguez. — Travesía Palomeras, 7. — 500 pesetas. — 76-4421.  
 José Martínez Gallardo. — Elías Dupuy, 5. — 500 pesetas. — 76-4423.  
 Valentín Gutiérrez Cuadrado. — Rafa, sin número. — 500 pesetas. — 76-4431.  
 Rafael Rodríguez López. — Plaza Ribadeo, 5. — 500 pesetas. — 76-4433.  
 Rafael Picola González. — Labradores, número 11. — 500 pesetas. — 76-4436.  
 Francisco García Ochoa Peces. — Ramón y Cajal, 29. — 500 pesetas. — 76-4437.  
 Fernando García González Anleo. — José Marañón, 13. — 500 pesetas. — 76-4446.  
 Nicolás Parra García. — Doctor Fleming, 5. — 500 pesetas. — 76-4454.  
 M. Concepción López Rodríguez. — Avenida del Mediterráneo, 52. — 500 pesetas. — 76-4455.  
 José Cruz Ruiz. — Parque de Santa M., bloque 11. — 500 pesetas. — 76-4456.  
 Alejandro Martín Olmedo. — Seco, 3. — 500 pesetas. — 76-4457.  
 José Gómez Cano. — Jerónima Llorente, 14. — 500 pesetas. — 76-4461.  
 Luis Suárez Pazos Vereterra. — Doctor Castelo, 33. — 500 pesetas. — 76-4468.  
 Joaquín Aguas Compaired. — Fuencarral, 101. — 500 pesetas. — 76-4470.  
 José Alonso Valencia. — Fernández de los Ríos, 25. — 500 pesetas. — 76-4480.  
 Carlos Díaz Ibáñez. — Avenida de Moratalaz, 116. — 500 pesetas. — 76-4482.  
 José Miguel Caparrós Fernández de Aguila. — Galileo, 108. — 500 pesetas. — 76-4483.  
 Antonio Fuentes Pérez. — Antillet, 26. — 500 pesetas. — 76-4485.  
 Manuel Terrón González. — Avenida de Aragón, 366. — 500 pesetas. — 76-4489.  
 M. del Carmen Ache Mellado. — Reina Mercedes, 27. — 500 pesetas. — 76-4490.  
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.  
 Madrid, 16 de julio de 1976. — El Delegado de Hacienda (Firmado).  
 (G.—14.879)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que

a continuación se inserta, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:  
 Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.  
 Plazos para efectuar el ingreso: El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del texto refundido, aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril, que satisficará en nuevo plazo de quince días.

**Recargo de apremio**

Transcurrido los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.  
 Segundo. Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.  
 La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.319 de contribuyentes por el concepto de SUCESIONES - DERECHOS REALES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Alvaro Sánchez, Emeterio. — San Bernardo, 30. — 2.537 pesetas. — S6804.

Relación número 2.102 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Aguado Pérez, Rafael. — Valencia, 28. — 1.039 pesetas. — T70979.

Relación número 2.176 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Alquiler de Locales, S. A. — Alcalá, número 42. — 111.667 pesetas. — T72567.

Alquisa. — Alcalá, 42. — 10.295 pesetas. — T72626.

Alquisa. — Alcalá, 42. — 10.295 pesetas. — T72628.

Heras Sánchez, José Luis. — Virgen de Begoña. — 46 pesetas. — T72702.

Sánchez Corral, Antonio Oscar. — Verdaguera, 47. — 6.185 pesetas. — T72796.

Relación número 2.177 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Maico Hearing Inc. — Alcalá, 1. — 5.125 pesetas. — T74203.

Beeston, Co. Limited. — Alcalá, 1. — 5.125 pesetas. — T74204.

García Cabello, Carmen. — Puerto de la Cruz, 5. — 400 pesetas. — T74565.

Nuevo Camarca, S. A. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 155. — 1.206 pesetas. — T74628.

Joyán, S. L. — Tomás López, 3. — 901 pesetas. — T74638.

Relación número 2.278 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Torres Martínez, Juan. — Magdalena, número 40. — 16.170 pesetas. — T75514.

Centriver, S. A. — Félix Boix, 16. — 335.485 pesetas. — T75681.

Relación número 2.178 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Cabello Acuña, Manuel. — Picos Olite, número 2. — 21.310 pesetas. — T75707.

Pérez Briovo, Luciano. — Juliana Sancho, 5. — 10.457 pesetas. — T76103.

De Pedro Médrano, José Manuel. — Pa-

seo del 15 de Mayo, 12. — 38.953 pesetas. — T76112.

Relación número 2.255 de contribuyentes por el concepto de TRANSMISIONES

Alquisa. — Alcalá, 42. — 11.295 pesetas. — TO74723.

Adisa. — Alcalá, 318. — 4.140 pesetas. — TO74743.

López Vera, Francisco. — No consta. — 6.247 pesetas. — TO74837.

Adisa. — Alcalá, 318. — 4.417 pesetas. — TO74941.

Inmobiliaria Sermac, S. A. — Avenida del Generalísimo, 73. — 2.786 pesetas. — TO75113.

Relación número 2.279 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Nippon Stul Corporation. — Alcalá, 4.125 pesetas. — T76401.

Poza Farón, Angel. — San Amado, 22. — 16.773 pesetas. — T76407.

Lapastora Negrero, José. — Padre Xfré, 3. — 1.911 pesetas. — T76579.

Vázquez Fernández, Ignacio. — López Cebreros, 90. — 3.259 pesetas. — T76581.

Inmobiliaria Sanz Raimundo Peñafiel Sociedad Anónima. — Urbanización Parque Residencia, 16. — 4.481 pesetas. — T76586.

Cía. Inmuebles y Obras, S. A. — Infanta Mercedes, 92. — 138.499 pesetas. — T76630.

Larrea Tellex, José Antonio. — Candá, número 22. — 2.292 pesetas. — T76839.

Relación número 2.280 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Alegría González, Justa. — Queipo de Llano, 15. — 26.682 pesetas. — T76985.

Cosmen Matesanz, Alfonso. — Amistad, 5. — 63.236 pesetas. — T77091.

Galván Vega, María Luisa. — Rualokal, número 21. — 52.139 pesetas. — T77198.

T D I, S. A. — Ríos Rosas, 51. — 27.815 pesetas. — T77222.

Vega Vegallines, Gonzalo. — Anguila, número 4. — 16.540 pesetas. — T77291.

Sánchez Cumberras, Enrique. — Anas, 23. — 298 pesetas. — T77388.

Acedo Serrano, Agustín. — Arrola, 14. — 9.807 pesetas. — T77410.

Relación número 2.320 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Almazán Gómez, Antonio. — Camino Viejo de Villaverde, 20. — 10.870 pesetas. — T77512.

López Hermoso, Juan. — Cuenca, 40. — 855 pesetas. — T77611.

Ascorve Domínguez, Alfonso. — Portogalete, 6. — 10.305 pesetas. — T77612.

López Galindo, Luis. — García de Paredes, 76. — 35.277 pesetas. — T77796.

Tello González, Gonzalo. — Matadero, número 8. — 41.926 pesetas. — T77876.

Martín Sánchez, Pedro. — Templeton, número 46. — 1.000 pesetas. — T77994.

Panther, S. A. — Luisa Muñoz, 6. — 20.605 pesetas. — T78048.

Relación número 2.345 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRANSMISIONES.

Domínguez Hernández, Heracho y otros. — General Alvarez de Castro, 14. — 30.340 pesetas. — T78590.

Herrera Plaza, Jesús y otros. — Avenida del Generalísimo, 46. — 55.703 pesetas. — T78955.

Castro Sixto, Antonio. — Avenida del Generalísimo, núm. 41. — 23.328 pesetas. — T79116.

García Berrezuelo, Matías. — Isaac Peral, 2. — 105.189 pesetas. — T79178.

Relación número 2.321 de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES - TRANSMISIONES.

Ladesa. — Galileo, 67. — 30.905 pesetas. — T78244.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1976. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado).  
 (G.—14.953)

IMPRENTA PROVINCIAL  
 DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38